
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARIA

ACTA N° 772

SEÑOR EDIL:

SESION DEL DIA

18 DE FEBRERO DE 2015

En la ciudad de Minas, siendo la hora 20:15 del día 18 de febrero de 2015, celebra Sesión O R D I N A R I A la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 - ASUNTOS PREVIOS.
- 2 - ACTA ANTERIOR No. 769.
- 3 - ASUNTOS ENTRADOS.
- 4 - EXONERACION CONTRIBUCION INMOBILIARIA (CON EXCEPCION ADICIONALES) (16 VOTOS).
 - ASOCIACION CIVIL ABBA JOSE: PADRON 12.411. EJERCICIO 2015.
 - CINE DORE: PADRON 4428/001. EJERCICIO 2015.
 - ASOCIACION CIVIL UNIDOS TRABAJAMOS: PADRON 4040. EJERCICIO 2015.
- 5 - EXONERACION DE TRIBUTOS MUNICIPALES:
 - EMPRESA DIMAR FERNANDEZ: SOLICITA EXONERACION DE TASA TOQUE DE ANDEN. (16 VOTOS).
- 6 - INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: JUNTA COORDINADORA DEL FESTIVAL "MINAS Y ABRIL". SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZACION DE RIFA Y EXONERACION DE TRIBUTOS GENERADOS POR LA MISMA. (16 VOTOS).
- 7 - COMISION DE PRESUPUESTO: INFORMES.
 - ASISTENCIA SRES. EDILES A REUNIONES MESA EJECUTIVA, MESA PERMANENTE Y COMISIONES ASESORAS DEL C.N.E.
 - SUGIERE REALIZAR TRANSPOSICIONES DE RUBROS EN EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.
 - RESOLVER SOBRE POSIBLE ADQUISICION DE INMUEBLE PARA JUNTA DEPARTAMENTAL.
- 8 - COMISION DE TURNO: INFORME.
 - ELEVAR A LA INTENDENCIA SOLICITUD CREACION PANTEON PARA EDILES.
- 9 - COMISION DE VIALIDAD, URBANISMO Y FRACCIONAMIENTO: INFORME.

- ELEVAR A INTENDENCIA SOLICITUD DE ENVIAR GRAFICOS DE USO DE SUELOS SOBRE DIRECTRICES DEPTALES.

10 - INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL. (16 VOTOS).

- PROYECTO ALFA.

***** **

- PRESIDE LA SESION: el titular del Cuerpo Mtro. Darío J. Lorenzo Tello.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Mauro Alvarez, Aída Aparicio, Eduardo Baubeta, Luis Carresse, Marina Casas, Francisco Castillo, Alberto Conti, Miguel Díaz, Juan Frachia, Daniel Toledo, Julián Mazzoni, Sergio Meroni, Rosa Lía Melgar, Pablo Fuentes, María del Luján Riaño, Gustavo Risso, Fabián Rodríguez, Alejandro Santos, Gonzalo Suárez, Oscar Villalba, Eduardo Yocco.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Carlos Poggio, Alejandro Henry.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Lidia Araújo, Ernesto Cesar, Claudia Coya, Walter Ferreira, Alcides Larrosa, Bernardo Hernández, Alfredo Palma, Miguel Paradedá.
- FALTA SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Andrea Aviaga, Ulises Casas, Hugo Lecuona, Aranel Lucas, Norma Soria, Sergio Urreta.
- ACTUA COMO SECRETARIA INTERINA: la Sra. María Isabel Rijo Miraballes.

***** **

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Estando en hora y en número damos comienzo a la Sesión citada para el día de hoy. Comenzamos con el primero punto del Orden de Día.

ASUNTOS PREVIOS

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, voy a comenzar con un recolección de firmas de gente del barrio Garolini y Las Palmas. Los abajo firmantes vecinos del barrio Las Palmas y Garolini por intermedio de ésta solicitamos el arreglo de la plazoleta del barrio Las Palmas, motiva nuestra movilización el manifiesto interés de madres, padres, niños y mayores que usufructuamos ese espacio y deseamos poder disfrutar de él en la mayor plenitud. Es por tanto Sr. Intendente que solicitamos los siguientes puntos: 1° - Agua potable o bebederos. 2° - Iluminación y toma corriente. 3° - Pintura para poder pintar los muros y que los niños se expresen en los mismos. 4° - Un parrillero, son muchas las ocasiones que ese espacio integrador es utilizado para los cumpleaños de los menores del barrio y barrios adyacentes. 5° - Entubar la cañada, la misma es foco de infecciones, mosquitos, roedores, que así mismo constituye un potencial riesgo de accidentes a los niños que allí disfrutan. También los limita en sus actividades recreativas, siendo el principal motivo de esta solicitud. Atentamente vecinos barrio Las Palmas, Garolini y adyacentes, aquí tengo más de cien firmas que voy hacer entrega.

Continuando me voy a referir a la imperiosa necesidad de contar con un refugio de animales en nuestra ciudad, sabemos de la existencia de uno en barrio Estación, próximo a la Cancha Central que cuenta con más de cien perros. Esa Señora cumple una importante labor social y humanitaria,

las dimensiones de ese refugio, las condiciones en que se trabaja, dónde está localizado, hace imperioso que se deban tomar medidas al respecto.

Cuanto antes se deben relocalizar esos animales y poner a punto un nuevo refugio, esperamos una respuesta en breve, de lo contrario se deberán tomar medidas por razones sanitarias y de bienestar animal que no son las más propicias.

Deseo que se me informe ¿qué colaboración recibe el llamado Refugio de Zulma por parte del Gobierno Departamental? ¿Destina personal para el mismo? ¿Realiza donaciones de alimentos y cuánto? ¿Hay alguna dependencia puntual de la Intendencia Departamental de Lavalleja que realice un seguimiento? ¿Qué acciones va a llevar a cabo la Intendencia Departamental con este tema? Pasen mis palabras al Ejecutivo Departamental.

En otro orden de cosas vecinos del barrio Calcerrada solicitan la construcción de un merendero, para los niños que allí viven y zonas aledañas. Reclaman que es muy difícil que la totalidad de los niños merienden cuando no hay Escuela, por tanto es claro y evidente que algunas familias allí apostadas tienen grandes carencias.

También solicitan la donación de camas y colchones, no me parece que sea una obra muy importante para la Intendencia construir en sección Carpintería unas diez camas en madera y que la visitadora Social realice un relevamiento a quienes puedan ser entregadas las mismas, debemos velar por el interés de quienes menos tienen. Pasen mis palabras al Ejecutivo Departamental.

También deseo referirme a la preocupación de docentes, madres y alumnos de Centros de Enseñanza Secundaria y UTU que por razones de horario finalizan sus clases cercano a las 23:00' horas, de allí muchas veces deben de salir a sus hogares por zonas oscuras, con frío, lluvias, etc. Por tanto solicitamos al Ejecutivo Departamental, autoridades de enseñanza, directores de liceos, UTU o a quienes correspondan que a la brevedad busquen un plan de acción y auguren esfuerzos para sincronizar las salidas y así de esa manera presentar a las empresas de ómnibus locales la necesidad de una línea que realice el recorrido, que sea tentativa. Pasen mis palabras a UTU, Liceos N° 1, 2 y 3.

En siguiente orden voy a solicitar que se me indique en qué etapa está el proyecto de saneamiento del barrio Escriú, Las Palmas, Garolini y España, es nuestro firme interés y de los pobladores de esa zona que ese proyecto ingrese al presupuesto de OSE para el quinquenio 2015 -2020. Pasen mis palabras a OSE e Intendencia Departamental.

Por último voy a solicitar que se me informe el caudal del camión cisterna para barométrica que compró la Intendencia Departamental, me gustaría saber la capacidad en litros que tiene, el caudal hidráulico, si la bomba es interna o externa y el costo del mismo. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI - Una vez más la población de nuestro Departamento se vio conmocionada por la violencia doméstica y brutal asesinato de una joven mujer Sra. Paola González Silveira, madre de cinco hijos, a mano de su esposo, hasta cuándo vamos a poder acotar este tipo de hechos sangrientos especialmente contra la mujer.

No preguntamos si el ensañamiento está desde la puerta de los hogares hacia adentro, cuando afuera nos llena de cifras que nos dice que bajaron los arrebatos y aumentaron los asesinatos.

Vimos cuando el estadio municipal aplaudió de pie en un acto realizado por las damas de negro contra todo tipo de manifestaciones de violencia. Condenamos la violencia en toda su extensión, exhortamos a toda la población a razonar, podemos pensar distinto, actuar distinto, pero nunca jamás la violencia debe aparecer en todo el aspecto de la vida, debemos entre todos erradicarla. Al solicitar un minuto de silencio por esta injusta muerte pido que se solicite al Ejecutivo Comunal se coloquen carteles en puntos neurálgicos de la ciudad que manifiesten: “NO A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”, tratando de concientizar a la población para evitar más muertes de madres de nuestra ciudad. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sr. Presidente, en primer término tengo que hacer un agradecimiento y una felicitación, en los últimos días del año pasado en el diario Primera Página donde se hace un balance de la gestión de INAU, acá en la ciudad de Minas, me entero de que el compañero Edil Mauro Álvarez es funcionario del Hogar de Varones de acá de Minas, por lo tanto lo felicito por ese nuevo cargo que tiene.

Y también tengo que felicitarlo porque en una de las partes del reportaje que le hacen al compañero Edil Mauro Álvarez dice y lo voy a leer textualmente, además “destacó la integración a la Mesa de Convivencia Ciudadana del barrio La Filarmónica y el fuerte trabajo en conjunto con la Intendencia Departamental de Lavalleja”.

Es difícil que en estas épocas que estamos todos en campaña electoral un Edil que no es de nuestro partido diga que la Intendencia Departamental está colaborando y en forma muy eficiente con esta verdadera lacra en la sociedad que es el tema de la radicación de la droga y el sedentarismo en los jóvenes, por lo tanto al Edil Álvarez lo felicito y le agradezco este reconocimiento al Gobierno Departamental de Lavalleja.

Por otra parte Sr. Presidente voy a solicitar el arreglo de la carretera que va hacia Barriga Negra y los Tapes, principalmente en su inicio, enseguida de pasar el puente de campanero, carretera que continúa a Alejandro Henry que ahora se llama “Manuel “Manucho” Aguerrebere”, está en deplorable situación y se está deteriorando día a día más.

Es cierto que por ahí pasan una enorme cantidad de camiones cargados de madera, y que terminan destruyendo lo que se repara, pero se hace imperioso el arreglo de la misma, solicito que mis palabras pasen al nuevo Gobierno Departamental y a la jefatura que corresponda.

También Sr. Presidente y en otro orden y luego de haber pensado en una solución para un cruce que se está haciendo cada vez más peligroso que es el cruce de José Ellauri y Av. Varela y para una mejor circulación hago una sugerencia, la misma es flechar la calle Intendente Amilivia hacia el centro y que quede como entrada del transporte que viene por Ruta 8 desde Melo, Treinta y Tres, José Pedro Varela, etc. Y José Ellauri flecharla a la inversa rumbo al Cementerio Central, para que sirva de salida de dicho transporte ya que me van a decir que coincide con el flechado de Manuel Carabajal, pero hay varias ciudades en nuestro país que tienen ese criterio, fijarse en el objetivo, agilizar la circulación, evitar conglomerados y cruces peligrosos.

Por lo tanto pido que estas mis palabras y esta sugerencia pase a la Dirección Tránsito de la Intendencia Departamental y se me conteste si esta solución es viable. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sr. Presidente, en primer lugar voy a solicitar al Ejecutivo Departamental tenga a bien de formalizar un convenio con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente referente a acelerar el proyecto de construcción de viviendas en el padrón 1032 de nuestra ciudad, haciendo referencia al informe que hemos recibido de parte de dicha cartera gubernamental.

Es decir que estoy solicitándole al Ejecutivo que si puede formalizar ese convenio entre la Agencia Nacional de Viviendas y la Intendencia para que en el futuro puedan construirse viviendas, hasta trescientas viviendas en ese padrón en el barrio Las Delicias.

En segundo término voy a solicitar al Ejecutivo tenga a bien colocar un par de contenedores de residuos domiciliarios en la calle Carlos Massiotti y Avenida Saravia y en Massiotti y Santiago Vázquez, ya que los contenedores más próximos se encuentran a unas tres cuadras de donde estamos solicitándolos.

En tercer lugar voy a solicitar al Ejecutivo tenga a bien de estudiar la posibilidad de la construcción de una acera, una vereda sobre la margen norte en la calle Dr. Oscar Bonilla desde la calle España hasta 19 de Abril ya que no existen aceras y es la única manera que creemos que podemos proteger el tránsito peatonal, ya que en esa zona frente al parque Zorrilla los peatones transitan por la vía pública y lamentablemente el peatón a veces se encuentra en una encrucijada porque no puede transitar seguro.

Entonces estamos solicitando a la Intendencia si puede estudiar la posibilidad de hacer una acera, una vereda en esa calle –reitero- en la calle Oscar Bonilla desde la calle España hasta 19 de Abril. Después voy a solicitar al Ejecutivo la limpieza de la calle Soriano hasta lo que es el Complejo MEVIR III en la localidad de José Pedro Varela, donde realmente la calle está cubierta de malezas y yuyos y realmente eso perjudica sin duda a los vecinos que no pueden transitar cómodamente.

Y por último Sr. Presidente voy a solicitar la instalación de alumbrado público en MEVIR IV, en el Complejo de MEVIR IV de la localidad de José Pedro Varela que realmente hace unos días fueron inauguradas las viviendas pero no tienen alumbrado público. Por lo tanto voy a solicitar esto Sr. Presidente y que mis palabras pasen al Ejecutivo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Alvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ- Sr. Presidente, antes que nada visto las palabras del Edil Villalba, el año pasado desde la Mesa de Convivencia Ciudadana del barrio Filarmónica se solicitó se acomode, se pueda arreglar el espacio deportivo del Complejo La Filarmónica.

En ese sentido quien habla solicitó al Ejecutivo Comunal -que así fue establecido en la Mesa de Convivencia de ese barrio- la solicitud que acabo de mencionar.

Nosotros en definitiva un Edil Departamental es o tratamos de ser de lo más abierto posibles a la sociedad y afirmándome a las palabras de compañero Edil, yo creo que una de las cosas que tenemos que tener muy claro los Ediles es que cuando la sociedad está pidiendo en este caso obras o cualquier demanda que venga de parte de ellos, el día que podamos sacarnos por un momento las camisetas partidarias y viendo solamente el interés político partidario de cada Edil, es como se puede llevar adelante una sociedad más inclusiva y que la Junta Departamental también pueda participar en la misma.

Es por eso que a fines del año pasado vimos porque también vivimos en ese barrio La Filarmónica, vimos cómo se venían llevando adelante las obras que la Mesa de Convivencia Ciudadana de ese barrio había solicitado.

Es así que hace poco tiempo, hará un mes se inauguraron aquellas varias obras y la Mesa de Convivencia -por lo que yo sé- la Mesa de Convivencia Ciudadana no fue ni siquiera invitada para la inauguración de esas obras.

Cabe señalar que cada vez que los vecinos se reúnen en las distintas zonas de Minas o el interior y hacen reclamos, esos reclamos son atendidos. También es tarea del Ejecutivo Comunal informarles de la misma forma que se hace el pedido, informarles si se va a hacer, si no se va a hacer, si se cuenta o no con recursos como muchas veces se hace. En ese caso específico no se hizo y muchísimos vecinos que hace tiempo estábamos trabajando, ideando para ver qué podíamos hacer en ese complejo que estaba totalmente destruido, ni siquiera tuvimos la invitación para la reinauguración de eso que en definitiva son recursos de toda la sociedad.

En otro orden Sr. Presidente quiero hacer un pedido, la Junta Departamental necesita porque así venimos trabajando o se hizo una o dos veces con la ex Intendente Peña, que recibimos el libro de Resoluciones.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 20:29'.

Se había comprometido la Sra. ex Intendente a enviarlo a esta Junta Departamental periódicamente o cada poco tiempo, si no me falla la memoria creo que desde el año 2012 no se recibe una sola copia aunque sea de lo que es el libro de Resoluciones.

Por lo tanto le estamos pidiendo al actual Intendente si en la medida de lo posible y si está dentro de sus facultades, nos envíe a los Ediles o por lo menos -sabemos que es largo- uno por bancada, pero una copia del libro de Resoluciones de la Intendencia Departamental, porque los Ediles Departamentales tenemos el derecho y casi que la obligación, diría yo sin miedo a equivocarme, la obligación de ver cuáles son las resoluciones que va tomando el Intendente a lo largo de su período. Pasen estas palabras al Sr. Intendente Departamental. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO- Sr. Presidente, en primer lugar quiero solicitar dos pedidos de informes que tengo las copias, uno es al Ejecutivo Comunal para que se me informe sobre las últimas presupuestaciones de funcionarios de la Intendencia Departamental de Lavalleja en los últimos seis meses, cuántas han sido, en qué escalafón, grado, en fin, todo lo concerniente a cada una de ellas.

Y por otro lado solicito –es más o menos del mismo tenor- pero esta vez es al Asesor Legal de la Junta Departamental al Dr. Oscar Ximénez, a efectos que se me informe sobre el tema referido a presupuestaciones de la comuna, cuáles son los plazos para usar dicho mecanismo por parte del gobierno departamental, cuál es la antigüedad que deben tener los funcionarios, las condiciones para llevarlas adelante, si hay restricciones de algún tipo o si pueden ser presupuestadas personas que al momento ostentan cargos de confianza. Ambas solicitudes quiero que pasen a quien corresponda.

Y en otro orden ya hace un tiempo había pedido un informe sobre lo que pasaba en el techo de la Biblioteca Municipal.

Esto un poco lo hice para ser sincero a mis compañeros porque había habido un tema de desperfecto en el Hospital Vidal y Fuentes y nosotros teníamos conocimiento de que en la biblioteca había también ocurrido el tema de que se llovía ese lugar.

Como habían sido notorias las solicitudes de informes hacia el Hospital porque había que hacer reparaciones en ese ámbito y todo lo demás, yo hice ese pedido de informes para que quedara constancia de que sabíamos también que en todos lados se cuecen habas, como se dice.

Pero no va por ahí el tema, lo que quiero destacar es sin querer, en Asuntos Entrados se podría leer, quiero destacar el informe que se me hizo por parte del Arquitecto José Fornaro con respecto a esto.

El informe es corto, implica nada más que una carilla pero está muy bien redactado, muy bien especificado todo lo que yo solicité, ya digo que no esperaba una contestación así, pero me congratula de que el arquitecto me haya contestado de esta forma, inclusive poniendo hasta la boleta de la empresa de que fue pagada por esto. Se me explica que una parte fue hecha por funcionarios municipales, que otra parte fue hecha por una empresa, que hubo problemas de obstrucción en las cañerías después que estaba finalizada la obra, que se volvió a llover –digo- lo destaco porque sería interesante de que en este período que está culminando hubieran sido todos los informes de este tenor y con estas características. Por eso solicito a la Secretaria de acá de la Junta, que estas palabras le pasen a Arquitecto Fornaro agradeciéndole este informe y destacando la voluntad que tuvo en hacerlo y es lo que uno como Edil humildemente espera que se le contesten las cosas concretas, concisas y con veracidad y exponiendo los motivos y las causas de lo que se hizo, de por qué se realizaron.

Ojalá y en estos cuatro años o cinco años hubiéramos tenido este tipo de informes con esta calidad de respuesta. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Toledo.

SR. EDIL DANIEL TOLEDO – Sr. Presidente, como todos saben se hizo la inauguración de la climatización de la piscina de José Pedro Varela, cosa que quiero agradecer al pasado gobierno, a la saliente Intendenta Adriana Peña y también plantear una solución para los vecinos que sacaron el carné para usar la piscina y como las obras se extendieron, en realidad lo van a usar en la tercera parte de los días que lo podían usar.

Entonces estoy planteando al Ejecutivo a ver si de alguna forma para el año que viene se pueden contemplar esos carné que están hechos y se renueven los carné, pero no se les cobre a los vecinos nuevamente para usarlos el año que viene.

Quiero que estas palabras pasen al Ejecutivo y también al Municipio de José Pedro Varela.

Por otra parte quiero decirles Sr. Presidente y compañero Ediles que el 11 pasado como estaba establecido se inauguraron las viviendas de MEVIR en José Pedro Varela, cuarto plan de MEVIR de José Pedro Varela, cosa que a los varelenses nos llena de orgullo y es bueno decirlo que quiero agradecer como varelense a MEVIR y a todos los que colaboraron en ese plan y también agradecerle la visita de las autoridades y los vecinos del departamento de Lavalleja, de esta ciudad de Minas que nos visitaron ese día, porque creo que cuando nosotros los del interior cuando visitamos a capital y cuando la capital nos visita a nosotros en realidad ahí estamos haciendo la integración que tanto necesita el Departamento y el país. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Sr. Presidente, en primero lugar y muy brevemente recordar que no es costumbre y no debería hacerse costumbre referirse a otros Ediles en la media hora previa, ya que el Edil al que se le refiere no tiene la posibilidad del derecho a réplica, sea por la positiva o por la negativa.

Yo quiero expresar un hondo malestar con una situación que se dio en diciembre del año pasado, no hubo ninguna sesión de la Junta después de esa actividad a la cual me voy a referir, por lo tanto esta es la primera oportunidad que tengo y fue en el marco de “Museos en la Noche”

Todos creo conocemos esa actividad promovida por el Ministerio de Educación y Cultura en todo el país, en el cual las personas interesadas deben presentar un proyecto, el cual es evaluado por el Ministerio y si es aceptado se le da vía libre para que sea ejecutado y se le da un dinero, que en realidad es muy poco y cuando –como en este caso- participan muchas personas en realidad se trabaja a pérdida, es simplemente por el hecho de que le guste la cultura.

Aquí en Minas se llevó adelante un espectáculo que se llamó “Expresarte” y que trataba sobre la libertad de expresión, trataba la base digamos era la vida de Curbelo Báez, un reconocido vecino de esta ciudad, médico, que fuera en sus tiempos perseguido, encarcelado, torturado por el gobierno de esa época.

Se realizó en la noche como debe ser como es “Museos en la Noche” en la Casa de la Cultura, en el patio, la verdad un lugar hermoso, donde participaron actores de primera línea de Montevideo que vinieron –también a pérdida- con los pasajes simplemente.

Participó un sonidista para que tengan una idea de la magnitud, un sonidista que tuvo que irse en la madrugada a Montevideo porque trabaja en Canal 4 si no me equivoco y tenía que estar, yo no me acuerdo, no sé ni si era la Teletón o lo de la Peluffo Giguens en ese momento que se hacía las 24 horas y tenía que irse a trabajar a Montevideo.

Y este espectáculo arrancó con el tema de Curbelo Báez en esa época, pero también pasó por otra época de nuestro país, hablando de la libertad de expresión, la posibilidad de expresión de las mujeres en ese tiempo. Habló de las primeras mujeres que se animaron a levantar la voz en contra del machismo de nuestra sociedad.

Y este espectáculo cultural yo quiero enmarcarlo en lo que es cultura y la RAE, la Real Academia Española define cultura como el conjunto de conocimientos que permite alguien desarrollar su juicio crítico y el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grados de desarrollo artístico, científico e industrial en una época, grupo social, etc.

Este espectáculo que rondaba más o menos la hora de duración, cuando faltaba poco para terminar, a la Sra. Clarisa Gallo responsable de la Casa de la Cultura en ese momento, aparentemente no le gustó como se estaba desarrollando el espectáculo, por lo que hizo un par de llamadas a viva voz, cerró la Casa de la Cultura, cerró el Museo, cerró todas las puertas, empezó a juntar las sillas. La gente se molestó, porque prácticamente la estaban sacando del lugar donde estaba sentada mirando el espectáculo.

Y el hecho es que esta Señora se arrogó el derecho a decidir qué tipo de representaciones culturales deben ser exhibidas al público y eso en dictadura se llamaba censura. Si uno quería escribir un libro, quería publicar una canción, tenía que pasar por la censura de la dictadura, de los militares.

Yo recuerdo en mi casa haber visto libros con el sello que decía censurado, que en realidad quería decir que estaba aprobado para ser exhibido al público, que había pasado la censura.

Porque ciertas personas todavía no han caído en la cuenta de que la sociedad es mucho más de lo que cada uno piensa que es, que las realidades son muy diferentes, que debemos aceptar la diversidad. Y que si en una expresión cultural nosotros no estamos insultando a nadie, no le estamos faltando el respeto, ni tampoco estamos falseando la historia, que aun así la historia es muy subjetiva de interpretar, y si todavía esa representación cultural ha sido aprobada, por lo que sería nuestro máximo órgano en materia cultural que es el Ministerio de Educación y Cultura, creo que una persona de por sí, no debería haber hecho esta falta de respeto; no debería haberse robado el derecho de decidir qué es lo bueno y qué es lo malo.

Yo creo que la Intendencia debería brindarle mínimas disculpas a quienes desarrollaron este espectáculo y a la población en general que fue a ver este espectáculo.

Yo voy a pedir que mis palabras pasen a la Comisión de Cultura de la Junta Departamental, al Sr. Intendente y al Ministerio de Educación y Cultura y al Sr. Gonzalo Rodríguez que fue el responsable de este espectáculo y que les voy a dejar la dirección aquí para que pasen estas palabras. Nada más Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Sr. Presidente, brevemente para solicitar al Ejecutivo Departamental algunos pedidos de informes:

1°- En parte de la Zona del Guazubirá de Villa Serrana, se ha quitado el monte nativo el cual se encuentra protegido, incluso con gran movimiento de tierras y desvío de cañada existente, solicito se me informes por qué se ha producido y quién lo ha realizado, de qué consta el proyecto que pretende realizar y si tiene todos los permisos correspondientes.

2°- En la actualidad al ingreso del parque del Salto del Penitente se cobra una Tasa de Mantenimiento, necesito informare sobre el uso de esos fondos recaudados, de cuánto es el monto que se recauda y a qué mantenimiento se ha destinado.

3°- En la concesión del Ventorrillo de la Buena Vista existe una contrapartida de inversión, necesito informarme sobre cuál es el monto de la contrapartida y dónde se ha destinado esa inversión.

4°- Existe un convenio entre la empresa Villa Serrana S.A y la Intendencia Departamental de Lavalleja su número es el 98 de Mayo de 2013, lo que yo solicito es una copia de ese convenio.

5°- Solicito las conclusiones finales de los expedientes N° 7219/2004 y N° 7088/2004 y que se le notifique a la empresa en cuestión sobre la resolución correspondiente. Nada más, muchas gracias.

***** **

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – En unos momentos vamos a recibir la visita del nuevo Intendente y sus autoridades a solicitud propia de él mismo que deseaba visitar la Junta.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Alberto Conti de realizar un minuto de silencio en homenaje a la memoria de la Sra. Paola González Silveira.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en Sala.

***** ** *

LA JUNTA SE PONE DE PIE Y REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE A LA MEMORIA DE LA SRA. PAOLA GONZALEZ SILVEIRA.

***** ** *

INGRESAN A SALA EL SR. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA DON ALFREDO VILLALBA, LA SRA. SECRETARIA GENERAL DRA. TERESA ARRILLAGA Y LA DIRECTORA DE JURÍDICA ESC. ESTHER BALÁN SIENDO LA HORA 20:48’.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Señor Intendente queremos darle la bienvenida a nuestra casa y agradecerle la deferencia tenida hacia el Poder Legislativo por su iniciativa a realizar nuestra visita.

En nombre del plenario de la Junta queremos decir en forma pública que estamos a sus órdenes para luchar hombro con hombro, por el bien del departamento de Lavalleja.

Tiene la palabra Sr. Intendente Alfredo Villalba.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLABA – Buenas noches a todos, hoy me acompaña la Dra. Teresa Arrillaga-Secretaria General de la Comuna y me acompaña la Directora de Jurídica Esc. Esther Balán, que conjuntamente con el Cr. Alonso son los pilares de esta administración que va a durar hasta el 10 de julio.

El agradecido soy yo, Sr. Presidente entendemos pertinente hacer saber a los Sres. Ediles que estamos enteramente a la orden. Nosotros tenemos una actividad, una disciplina que están las puertas abiertas, que aquel que quiera reunirse o pedir una entrevista es simplemente acercarse -a la misma- a la Secretaria y allí cada media hora se están agendando las reuniones pertinentes, a los efectos de poder evacuar las dudas que le puedan generar a los Sres. Ediles o planteos que los mismos quieran hacer o plantear o llevar como iniciativa si lo entienden pertinente.

Más que nada decirles que esta administración es una administración que está basada en el orden, que está basada en la planificación y que sobre todas las cosas está basada en el respeto.

Hemos hablado con el Contador Alonso a los efectos de dejar una suma de dinero para el próximo Intendente que la población decida elegir. Y vamos, a los efectos de dar mayor tranquilidad dejar el sueldo del mes de julio de la próxima administración o sea nosotros nos estaríamos retirando el 10, lo que debería pagarse el 30 de julio, lo vamos a estar dejando en caja con el aumento del IPC correspondiente con el acuerdo que se originó hace tiempo atrás.

De ahí en más estamos haciendo una planificación a través de los distintos jefes de cada Sección y capataces de cada lado, de cada área del Departamento a los efectos de poder panificar y manejar temas de prioridades que nosotros durante estos cinco meses pensamos desempeñar.

Dije un tema de respeto, con respecto al escalafón, dije un tema de respeto en cuanto a que estamos reuniéndonos en forma podíamos decir casi periódica con las gente, representantes del Municipio, los representantes de los municipales de ADEOM, los cuales nos han planteado distintas alternativas y aún en la discrepancia hemos estado en la concordancia de que queremos ir avanzando a los efectos de solucionar los problemas que se vienen presentando.

A su vez queremos también hacer saber que en esta administración no vamos a lapidar, ni vamos a ejercer un poder más del que nos han dado Uds. cuando nos convocaron para sustituir a la Intendenta, en función de que entendemos que son cinco meses y eso es lo que pretendemos hacer, orden, respeto, coordinación, tranquilidad. Y entendemos que son las autoridades, Uds. los

Ediles representantes del pueblo, por eso venimos a ponernos a la orden, a poder ofrecerles lo que está a nuestro alcance y tengan a bien saber que cuando podamos lo vamos a hacer y cuando no podamos no lo vamos a hacer. Pero no vamos a estar ni con mentiras ni creando falsas expectativas, ni aprovechándonos de un cargo el cual a nosotros nos honra representar al departamento de Lavalleja, pero reiteramos una vez más que nuestro partido se llama departamento de Lavalleja.

Con lo cual con la Sra. Secretaria General y con los distintos Directores estamos codo con codo para –como bien dijo el Sr. Presidente de la Junta- mejorar el Departamento, que entendemos que en cinco meses se puede hacer mucho.

A la orden para las preguntas, para las consultas, con mucho gusto me debo a los Sres. Ediles, por lo cual sepan Uds. que estamos a disposición en lo que podamos trabajar en conjunto para meter para adelante.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Sr. Presidente, simplemente desearle una buena gestión y obviamente Ud. es miembro se podría decir, ex miembro de esta Junta Departamental y también tiene el derecho constitucional de estar aquí cuando lo desee.

Lo que sí me gustaría, lo hablo a título personal, pero quizás la bancada mía esté de acuerdo, me gustaría coordinar una presencia suya en sala, porque hoy nosotros no estamos preparados para preguntarle muchas cosas, ya le van a caer algunos pedidos de informes que se hicieron en el día de hoy. Pero creo sí sería bueno coordinar una presencia suya porque tenemos unas cuantas preguntas para hacerle.

Nosotros no tuvimos el mejor diálogo con la Dra. Peña, más allá de que ella algunas veces nos recibió, algunas veces nos visitó, pero por decirle una cosa, a nosotros nos gustaría conocer la auditoría que se hizo en la Intendencia.

Esa quedó bajo secreto que nunca se conoció, que hay rumores de que hay cosas muy graves en esa auditoría, ha denuncias penales. Y bueno a nosotros nos gustaría, también Ud. –si no me equivoco- meses atrás prometió una auditoría en la Intendencia. Me gustaría que esa auditoría fuera efectivamente realizada, una auditoría externa y que luego se conozcan esos resultados, porque de nada sirve hacerla si después queda guardada.

Simplemente, no quiero que me conteste ahora, simplemente le planteo que tenemos muchas dudas en realidad y preguntas.

Y bueno como siempre la bancada del Frente Amplio creo que se sentirá representada en mis palabras, nosotros hemos trabajado constructivamente siempre, incluso cuando aquel desagradable episodio entre Usted y la Intendenta, tratamos de que todo se encarrilara de la mejor manera posible. Y estamos a las ordenes también para ayudarlo en lo que sea posible.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Intendente Alfredo Villalba.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA- Señor Edil las veces que la Junta lo entienda pertinente acudiremos a la misma, hay temas que aún nosotros tampoco conocemos y queremos venir con cosas concretas y reales, a los efectos de poder hablar como gente de bien que somos. Hay una auditoría que nosotros pensamos hacer, se nos informa que la auditoría externa llevaría más del tiempo que nosotros podríamos permanecer en el cargo, por lo cual hemos hecho

hincapié en algunas cosas que entendemos que son importantes para poder transitar estos cinco meses, a los efectos de poder de unificar criterios y poder agilizar los tiempos.

Un ejemplo claro, hemos tenido reuniones con la gente de ADEOM, nos hemos reunido con los jefes y capataces para hacerles saber las obligaciones que tienen, los derechos que tienen y el respaldo que van a tener desde este Ejecutivo, a los efectos de que la decisión que tome un Capataz y que tome un Jefe va a ser respetada por este Ejecutivo y va a ser respaldada.

Por lo cual hay cosas que hemos entrado a conocer, estamos recién en los primeros pasos y tengan la plena seguridad que se le va a informar todo lo que Ud. entienda pertinente y vamos a venir las veces que sea necesario.

Evidentemente hay cosas que en este poco tiempo hemos buscado mirar hacia adelante; lo pasado quedó y no le quepa la menor duda que fue un profundo dolor, pero que no tenga la más mínima duda de que lo que pasó, nos permitió pasar de ser pasional a ser racional y que realmente tenemos cinco meses por delante, un tiempo precioso que si la Junta nos acompaña puede ser de gran oportunidad para cosas para el Departamento.

Por eso remarco, hoy soy el Intendente de todo el departamento de Lavalleja sin distinción, sin color político y en lo que a mí atañe es llegar al 10 de julio diciéndole al Intendente que sea electo, por quien el pueblo, por el soberano quien haya sido electo, sepa que la Intendencia continúa, que las obras están, que las cosas están emprolijadas, que la persona idónea en cuanto al tema de seguridad ha brindado charlas, que se van a comprar las botas, que se van a comprar los cascos y que estamos trabajando en procura de brindarles los implementos para que el municipal esté protegido y sepa que está respaldado.

Hoy es una instancia que estamos en eso en neta conversación, compartiendo espacios y tiempos en el cual un capataz nunca había sido consultado, nunca había sido invitado al despacho del Intendente a preguntarle qué opinaba o qué le parecía, esa es otra forma de trabajar y vamos a seguir siendo así.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Fabián Rodríguez.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ – Sres. Ediles y autoridades que nos acompañan, desde el Partido Nacional en lo que me es personal Alfredo te deseo el mayor de los éxitos y ojalá que cumplas con el real cometido que es mantener la administración dentro del Partido Nacional también.

Una evaluación así de las primeras palabras que tú acabas de mencionar, nosotros durante estos años han pasado muchísimas cosas dentro de la Junta Departamental – tú lo sabes- no solamente hemos bregado por tener un foco, por tratar de hacer valer las necesidades de la población en esta Junta Departamental, pero sí nos mantiene la preocupación latente y no solamente al Frente Amplio, no solamente al Partido Colorado, sino también a algunos bancos que estamos dentro de la Junta Departamental. Sabido es que otros del Partido Nacional han seguido otros rumbos que quizás para mí entender y me hago responsable de lo que digo, no han sido por lo menos lo más transparentes posibles.

¿Por qué digo esto? Y porque me parece que también es bueno decirle a la población si uno se compromete realmente a hacer un balance de lo que ha sido la gestión, una auditoría como lo comentaba el Sr. Edil Santos que me parece que también está en el pensamiento de nosotros.

Saber qué ha pasado, qué ha transcurrido durante todos estos años, cómo se ha manejado la gestión municipal y no importa que sea del Partido Nacional, del Frente o del Partido Colorado queremos saber cómo se ha manejado.

Hay licitaciones que han pasado por esta Junta Departamental, incluso han habido denuncias dentro de esta Junta sobre algunos temas de licitaciones, inclusive un pase a la Justicia que también pasó por esta Junta, desconociendo por ahí muchas veces lo que decía alguien avezado en la materia como es quien lleva el derecho o quien lleva la palabra de derecho dentro de la Junta Departamental que es el Abogado Ximénez.

Por eso a nosotros nos preocupa muchísimo, como nos preocupa muchísimo también que nunca se nos da respuesta sobre distintos temas o se nos acota lo que nosotros preguntamos, a veces hasta riéndose de los Ediles, en algunos casos.

El Sr. Yocco hoy justamente nombraba a un Director agradeciéndole que bueno una vez alguien y estamos en el 2015, alguien le contestaba un informe de forma medianamente racional.

Son cosas gravísimas que han pasado, yo no las dejo pasar en estos años, yo propondría directamente una auditoría interna y una externa. Evidentemente cuatro o cinco meses no sirven, porque no da, no dan los tiempos.

Pero yo creo que nosotros nos tenemos que comprometer sí o sí a ser mucho más claros no solamente en esto, sino en la próxima gestión de lo que va a ser la Junta Departamental y el Ejecutivo sea de quien sea, vuelvo a reiterar quien esté ocupando este cargo.

Por eso me parece que es bueno decirlo, hoy he escuchado a algunos Ediles que sin duda no han pasado estos años por acá, pero bueno quizás estén jugando su partido político dentro de la Junta Departamental, agradeciendo al Ejecutivo, a veces agradeciéndole cosas que realmente era lo que tenían que haber hecho y más nada, para eso están ocupando ese puesto, sin embargo les agradecen con cierto ímpetu.

Por tanto eso simplemente, mucha suerte también a la Esc. Esther Balan, también a Arrillaga y ojalá que en sus manos también, los comprometo para que si hay algo que realmente a Uds. no les cierra que lo den a conocer. Nada más Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Intendente Alfredo Villalba.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Primero que nada me corresponde hacerme cargo de algunas cosas que han pasado, primero que nada tengo que pedir disculpas al Cuerpo en su conjunto por a veces proceder, en el cual no compartimos.

Entiendo que en estos cinco meses nosotros vamos a –desde nuestro punto de vista- cambiar lo que entendemos pertinente que haya que cambiar y entre esas cosas nosotros entendemos, porque estuvimos de ese lado también, el tema de lo que significa ser un Edil de un partido o de otro partido. Por lo cual tengan en claro que los informes que Uds. entiendan pertinentes se van a contestar, algunos los contestaremos en la profundidad que tengamos los conocimientos cabales de los hechos y otros los que se nos brinde, porque como podrán saber estamos en una administración muy corta, de muy poco tiempo, pero que gracias a Dios hemos encontrado de parte del municipal un compromiso y realmente una fortaleza hacia la Institución que realmente nos sorprendió.

Muchos municipales nos han hecho saber de cosas que han pasado, de cosas que podrían mejorar para que no vuelva a pasar y seguir para adelante.

A todos los Ediles hagan los pedidos pertinentes y les vamos a estar respondiendo y si los mismos no son de lo que implica esa respuesta que de repente por ahí no los convence, vuelvan a pedir que los vamos a volver a informar y si no alcanzara con eso y entiende pertinente acercarse al despacho del Intendente háganlo las veces que sea necesario, eso por un lado.

Por el otro lado el tema de la auditoría está pensado, pero hoy –reitero- la prioridad pasa por otro lado que es ver lo que tenemos, con qué contamos, hasta cuánto contamos para ver qué es lo que podemos hacer.

El tema de la auditoría se va a implementar quizás no con el ahínco que quisiéramos realmente realizarla, pero realmente el compromiso nuestro es llevar el tema con seriedad.

Entonces los informes se van a contestar y sepan Uds. que tanto la parte jurídica, que la Esc. Esther Balán nos ha hecho hincapié justamente en que los abogados estén a disposición para contestar como corresponde y la Secretaria General opina lo mismo. Y si es necesario venir otra vez, vendremos.

No quiero perder mucho tiempo con lo que ha pasado, sí quiero hincar el diente con lo que está por venir, no obstante ello los Sres. Ediles tienen toda la potestad y la plenitud para poder pedir los informes que entiendan pertinentes. Vuelvo a reiterar, estoy para el departamento de Lavalleja en su conjunto.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, la bienvenida al Sr. Intendente, la Secretaria General y la Escribana, comentarles que les deseamos la mejor gestión por parte del Partido Colorado, por la parte que me atañe a mí al menos y un comentario hacérselo extensivo que somos el órgano de contralor y en eso vamos a seguir trabajando.

De igual manera tenemos un montón de proyectos que hemos ido presentando en estos cuatro años y medio, no solamente a título personal sino también la Junta misma, que nos gustaría de alguna manera hacerle llegar, ya le hicimos llegar dos. Que no necesariamente los proyectos son obras, de repente algunas son cosas muy sencillas de llevar a cabo, entendemos que puede ser una solución real para parte de la sociedad. Así que bueno, también le agradecemos la presencia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Toledo.

SR. EDIL DANIEL TOLEDO – Sr. Intendente, Esther, Teresita, quiero agradecerles que estén esta noche acá y en realidad como soy un Edil con poca experiencia y venido del interior del Departamento, en realidad lo que quiero es desearles la mayor de la suerte y bueno sabemos que estos meses no son muy fáciles para actuar en el puesto que les ha tocado, pero igualmente mucha suerte y éxito. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene a palabra el Sr. Edil Sergio Meroni.

SR. EDIL SERGIO MERONI – Sr. Alfredo, Sra. Arrillaga de mi parte y del Partido Nacional poniéndonos a las órdenes y desearle una buena gestión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene a palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sr. Presidente, Alfredo, desearle una buena gestión y manifestar el orgullo de que sea el segundo Villalba que ocupa un cargo de importancia dentro del departamento de Lavalleja, esperemos que sean más.

Pero fue el Sr. José Villalba y ahora es Alfredo que está ocupando el máximo, la máxima jerarquía departamental. Desearles una feliz gestión, sabido es que hemos tenido algunos encuentros a lo largo de nuestra vida política, pero el afecto va más allá de todas las diferencias que pueda haber desde el punto de vista político y lo que él dice de ponerse a las órdenes del departamento de Lavalleja es muy importante. Mucha suerte.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Intendente Alfredo Villalba.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA – Quiero agradecer a todos los que han hablado anteriormente, realmente es muy importante escucharlos y bueno seguiremos trabajando en estos meses que quedan y ojalá que no sea el último Villalba.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sr. Presidente, Sr. Intendente hoy estuvimos charlando –voy a reiterar- que tengan buena gestión Ud. y su equipo.

Una consulta, no sé si la puede contestar hoy y sino la dejamos para después referente al tema de las Juntas Locales, no sé si los miembros de las Juntas Locales que están, hasta el día de hoy van a seguir o si va a haber algún cambio de nombre de los mismos, no sé, como dependen directamente del Sr. Intendente, era solamente una pregunta. La puede responder igual mañana o pasado, es decir no sé si tiene alguna posición tomada. Era eso nada más, y desearle –reitero por tercera vez- buena gestión.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Intendente Alfredo Villalba.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA – Para contestarle, nosotros no hemos tocado ni hemos hecho grandes cambios en casi ningún orden a los efectos de estamos en el período ventana -si se puede llamar de alguna manera- en el cual se ha conversado directamente con las distintas autoridades dentro de la Intendencia hablando en la forma del escalafón, hablando directamente de la persona en el cual tiene una función determinada que corresponde al Intendente y al Secretario General. Por lo cual nosotros la parte digamos de las Juntas Locales no hemos hecho otra cosa que simplemente participar del cambio de los Alcaldes tanto en Solís como en Varela, pero no vamos a tocar gente, no vamos, en ese orden eso va a seguir.

Creo que no es lo medular de la Intendencia, vamos a ir a hablar con los vecinos porque entendemos que están allí, y bueno, no fueron puestos por nosotros pero están ocupando un cargo y no somos del tema de que si estás conmigo sos bueno y si estás con el otro sos malo, sino que entendemos que cada uno hará su reclamo y el Intendente con su equipo y apoyado en el capataz, obviamente que trataremos de llevar las obras que podamos hacer en cinco meses.

No venimos con aire ni de revanchismo, ni de poner gente ni de sacar gente, y la gente que se ha retirado de la administración anterior ha sido por propia voluntad y en lo más mínimo –quiero dejar en claro a los Sres. Ediles- que se roce ni el honor ni la honorabilidad ni el trabajo que han desempeñado.

Con acierto o con errores, pero que han desempeñado una tarea en el cual cada Edil o el pueblo la evaluará, nosotros en forma particular entendimos que podíamos trabajar de otra manera y cada uno de los directores y cargos de confianza se ausentó por propia voluntad, lo que nos permitió a nosotros empezar a trabajar de otra manera, con otra amplitud.

En cuanto a las Juntas Locales siguen los mismos, estamos recibiendo algunas inquietudes, estamos recibiendo algunos temas de las Alcaldías, estamos recibiendo algunas inquietudes de la localidad de Varela, pero no va más allá de eso.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA. – Bienvenidos, escuchando al compañero hablar me quedaron montones de dudas y si hay algo que yo siempre he defendido desde que aprendí a valorar al Edil del departamento de Lavalleya es su honorabilidad, sus ganas de trabajar y que siempre pone lo mejor. Y nótese que estoy hablando del Edil departamental no de un partido.

Me preocupan las palabras del compañero porque creo que –por ejemplo quien habla- ha hecho siempre una visión positiva de los hechos, buscando consenso y los compañeros Ediles lo saben, yo creo en el Departamento de siempre no de una campaña política ni de un estar de acuerdo o no con gestiones, mejor gestión mejor Departamento obviamente.

Me preocupa porque recién este tema que –por ejemplo- no estoy de acuerdo, porque se habla de presuntas irregularidades, de graves irregularidades presuntas cuando no se dio a conocer ninguna auditoría ¿Cómo tiene esa información? Yo no la tengo.

Entonces digo ¿qué falló? ¿Qué hay que los demás no sabemos y que alguien sí? Me preocupa como Edil Departamental.

Cuando la papas quemaban y distintos carteles rezaban en la ciudad, hago mención a los carteles “Adriana – Alfredo: Vergüenza nacional” me duele porque somos vecinos, en el error o en el acierto. Un pueblo que no tiene memoria está condenado a que le vaya muy mal.

Duele la situación de esta noche porque –vuelvo a reiterar- defendiendo al Edil, hace pocos días con los amigos, con los amigos –repito- de ADEOM también les hice hincapié que los Ediles somos muchas veces el palo más pegado en esta función política.

La transparencia del Edil de Lavalleya realmente la voy a defender hasta el día que me muera, porque creo que somos y seremos –no tengo dudas- el caballo de batalla del vecino, el de todos los días, del vecino que a veces no le interesa ir a un comité o no tiene la posibilidad de poder venir a la Intendencia porque el trabajo no se lo permite.

Me duele cuando hablamos en general porque creo que esta función hay que dignificarla; y estoy hablando con usted. Sr. Intendente que estuvo acá y que fue un defensor de sus ideas.

Estoy un poco nervioso sinceramente digo, no creí que esta noche iba a desarrollarse así. Tenemos que construir una sociedad mejor, tiene que ser en base a hechos concretos, a calma, a verdades sobre la mesa, porque si dudamos de las sombras nunca llegará el día.

Le deseo siempre al departamento de Lavalleya lo mejor, siempre, sea de la bandera que sea; y no podemos construir y menos en tiempos electorales sombras que quizás no existen o quizás sí, pero hasta que no me las prueben no las creo.

Hubieron hechos muy fuertes en esta Junta y me tocó estar en todo ello, me tocó estar en ello en comisiones muy fuertes y lo hice con la total tranquilidad y la transparencia que el caso ameritó.

Cuando no supe tuve que preguntar al Asesor y se hizo a conciencia y se hizo la actuación que se debía hacer y allí estábamos todos los partidos representados y no obramos nunca para sacar un juego político, era la obligación del Edil.

Quisiera que en la próxima elección los compañeros Ediles que vayan a integrar esta Junta tuvieran más base, tuvieran más voz. Pero que los compañeros Ediles se encarguen de hacer un compañerismo abierto para el Departamento porque si no se complica.

No sé si mis palabras son las correctas en presencia de ustedes pero es lo que siento, el día que el Edil no se sienta con la sangre hirviendo, ese día ese Edil no va a estar acá sentado.

Creo que el pueblo se merece lo que le damos y estoy seguro que los 31 Ediles de Lavalleja le damos lo mejor que podemos. Por ahora esto, gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Intendente Alfredo Villalba.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA – Obviamente – como el Sr. Edil entenderá- no voy a entrar en opinión con respecto a comentarios de otros Sres. Ediles o pormenores de la Junta Departamental.

Mi rol es la parte del Ejecutivo y tengan en claro que –reitero- todo aquel que tenga dudas, sombras o luces hay un articulado -284 si mal no recuerdo- en el cual vuelvo a remarcar que estaremos tratando de aclarar o dar a conocer todo lo que esté en nuestro conocimiento, eso es nuestro compromiso, en aras de que lo que debe saberse es lo que la opinión pública lo merecemos, lo que la opinión pública desea saber a través de los Ediles es lo que le vamos a brindar.

Y tenga la plena seguridad Sr. Edil y el resto de los Ediles que nosotros vamos a estar abiertos a dar a conocer la información que se nos permita dar, porque puede haber algún tema judicial o jurídico en el cual la Sra. Escribana Directora de Jurídica nos asesorará y nos informará que de repente por ahí hay información que no se pueda brindar, pero la fundamentaremos como tal.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES – Que tal buenas noches. El mayor de los éxitos tanto al Intendente como a todos sus asesores.

Quería preguntar para este nuevo período, estos cinco meses de su administración, si ya tiene pensado como va a ser la nueva filosofía con el tema de las changas, los trabajadores zafrales. Si se van a mantener, si se van a reducir si se van a aumentar, si lo tienen pensado a eso.

Nada más, por ahora era eso.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Intendente Alfredo Villalba.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Remarcamos, somos del departamento de Lavalleja, nosotros hemos pedido un informe a todos los capataces el desempeño de los changas que tienen y su rendimiento.

Puede pasar que por ahí el capataz precisa 15 personas y tiene 20, tiene cinco que están de más o puede por ahí el capataz precisar dos que no cuenta; o por ahí puede tener gente que es muy valiosa, muy trabajadora y hay gente otra que no lo es tal.

Nosotros vamos a basar lo que hoy por hoy es zafral – a veces la Escribana me hace la alusión con respecto al tema de changa- el zafral va a estar basado en la evaluación del señor capataz y en función de ello va a estar si el changa continúa o no continúa. Porque de esta manera vamos a estar respaldando al capataz y de esta manera vamos a estar exigiéndole también al capataz que su cuadrilla funcione, trabaje por el bien de la sociedad. Entonces nosotros no vamos a disponer de otra cosa que lo que el capataz nos pida en cuanto al recurso humano al igual que al recurso mecánico o el recurso de seguridad.

Cabe acotar que estamos empeñados en reparar las unidades que están rotas, hemos hecho hincapié en la oficina en el cual ¿cómo es la oficina de compras?

SRA. SECRETARIA DRA. TERESA ARRILLAGA – Adquisiciones.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Adquisiciones para aligerar los procesos de la misma y que la sociedad no esté tres o cuatro meses con un camión roto, porque por ahí demora una oreja roja y el capataz está esperando, estamos tratando de agilizar esa oficina para que los mecanismos tengan la rapidez necesaria.

Estamos evaluando cosas como –ejemplo- podemos hoy decir que estamos estudiando que estamos gastando más en cartuchos de tintas que en impresoras nuevas. Estamos evaluando desde esas pequeñeces en el cual conviene más cambiar la impresora y dejar de comprar tantos cartuchos y comprar impresora y manejar bien al hecho puntual de cosas más grandes y de mayor contundencia. Bueno todo eso recae sobre los Directores y sobre esta administración que le estamos dando andamio.

Por ejemplo, Arquitectura no cuenta con una impresora que a los muchachos le vamos a exigir y resulta Arquitectura tenía una impresora chiquita que tenía que imprimir de a tramos pegarlos con cinta, y resulta que bueno pedimos una cotización y demoraba un mes en llegar.

No puedo tener a funcionarios municipales esperando un mes una impresora, vamos a aligerar los procesos que es lo que debemos hacer.

En eso es lo que estamos coordinando, en eso es lo que estamos haciendo y luchando codo con codo con cada sector de la Intendencia Departamental de Lavalleja, y digo cada sector porque hemos encontrado que de repente por ahí hay alguna cuadrilla y como se fueron de licencia el bulldog, la retro y la pala estaban paradas. Entonces hemos llamado a funcionarios municipales que por favor se incorporen de nuevo, que suspendan sus licencias que por favor vengan a trabajar porque hay muchos caminos y muchas cosas para arreglar y la Intendencia no puede darse el lujo de tener una maquinaria parada.

O por ejemplo el Ingeniero Ferré de hacernos saber de que esta Comuna estaba a punto de perder 10 millones de pesos de un organismo por no tener una tarea destinada. Inmediatamente hablamos con el capataz general rural y ya pusimos en campaña un plan a los efectos de que esa plata se utilice en beneficio de todos los pobladores.

Bueno, venimos con esa filosofía de trabajo y es la que vamos a venir trabajado por lo cual espero haberle contestado al Sr. Edil.

Y remarco y reafirmo, estamos cuidando, estamos ahorrando, estamos administrando; estamos viendo cuánta plata entra, de que sector entra, a los efectos de poder seguir creciendo.

A manera de ejemplo el cuerpo representativo de la parte eléctrica nos hacían saber de su problema en cuanto al tema material o su falta de personal para cubrir todas las áreas.

Bueno, el Sr. Capataz nos hace un pedido de determinada cantidad de funcionarios, a través de los mismos capataces se ve que dentro del cuadro municipal hay electricistas que están cumpliendo una función y ahora van a pasar a estar dentro del cuadro de los electricistas. Y se va a hacer un llamado público abierto que va a ser recibido en recursos humanos, a los efectos de que las personas que entren van a entrar a desempeñar esa tarea hasta el 10 de julio, porque hay mucho reclamo de la parte lumínica, hay mucha necesidad en ese aspecto y la Intendencia tiene

recursos que se auto generan, por lo cual lo pensamos brindar en ese, volverlo a realimentar por si permite el término.

Hoy estamos con el tema del camping Arequita viendo que plata está dejando, cuales servicios son, si da pérdida, si da ganancia, ver las dificultades que allí se originan.

Para ello el problema radica en dos temas que mañana ya lo vamos a dar vía en cuanto al tema de la contratación de un plomero y los implementos para que este plomero tenga los mecanismos necesarios para que quien venga a nuestro camping encuentren las canillas que estén arregladas y tener agua caliente suficiente para poder recibir por su pago su cuota parte de descanso y de poder estar confortablemente bien y que vuelva y que no se vaya con mala imagen.

Vuelvo a repetir, estamos reordenando sin endeudar la Intendencia, estamos reacondicionando y para ello tengan la certeza y la seguridad que hemos contado con el municipal con un compromiso y una entrega que es muy importante porque son cinco meses, y realmente es lo que le hemos planteado al municipal, lo hemos escuchado y han encontrado respuesta que nos han dado crédito en seguir trabajando en ese sentido.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Alvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Sr. Presidente, Sr. Intendente, Sres. Asesores del Intendente. Ahora justo la última parte de su alocución decía estamos reacondicionando, estamos reordenando.

En grandes líneas, porque como los Ediles que me precedieron también hablaron de que hemos hecho grandes pedidos de informes de que hasta el día de hoy han sido contestados, incluso se pidió y se le va a hacer llegar una solicitud de lo que es el libro de resoluciones de la Intendente y también de parte de su gestión.

Pero usted dice que se ha venido reacondicionando y reordenando; en base a que o cuales son las diferentes cosas que vio que dijo “acá hay que reordenar”.

O sea, porque yo voy a reacondicionar mi casa la voy a reordenar es porque hay desorden y me di cuenta que la heladera no estaba donde tenía que estar ¿verdad? Entonces realmente incluso se me ocurrió ahora hacerle esta pregunta y le pido disculpa porque así como también se le recibe y no teníamos idea de este encuentro no venía nada bien formulado, las disculpas si de repente la formulación de la pregunta no es la correspondiente pero me preocupa ahora que diga estamos reacondicionando y reordenando.

Cuáles son en grandes líneas por lo menos para no hacerlo muy extenso, esas cosas malas o ese desorden que encontró en la Intendencia como para decir desde el vamos, vamos a ordenar esto.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Intendente Alfredo Villalba.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA – Señor Edil somos inquilinos de paso, gracias a Dios producto de la Democracia cambia y la gente puede elegir y cuando uno alquila una casa que está amueblada el orden cambia la disposición de los muebles, como Ud. bien dijo la heladera la puede cambiar, podemos hacer un poco más de lugar para un lado, podemos ahorrar luz, no tener a luz tan prendida, el termofón prendido.

Lisa y llanamente son otras ópticas, son visiones en el cual la administración anterior se maneja de otra manera, nosotros nos estamos manejando de otra. Esta evaluación se podrá hacer una vez que culminemos estos cinco meses y veamos lo que se hizo, en el tiempo que se hizo, lo que se recaudó y como se manejó.

No quiero entrar en controversias, pero lisa y llanamente tenemos una planificación con los directores en cuanto al trabajo. Planificación que como Ud. muy bien dice, de repente la heladera está en un lado y la cambio para el otro, de repente por ahí tiene una garrafa ahora tengo una cocina, y de repente por ahí me tengo que ahorrar de ciertas cosas porque tengo prioridad de otras.

Bueno eso es lo que estamos haciendo nosotros, manejándonos como una familia marcando prioridades y como padre de familia, madre de familia cada uno tendrá la suya.

Nosotros entendemos que las prioridades pasan por las necesidades más inmediatas en el cual el tema del municipal era proveerle de los implementos de seguridad y para ello poder ver que trabaje la gente acorde y segura de que en caso de pasarle algo está cubierta y está resguardada y que el capataz va a tener un respaldo. Y en otros temas, bueno, son detalles que sería muy largo de explicar, pero en resumidas cuentas simplemente son ópticas de una visión diferente en el cual a nuestro lo debería entender, ni soy dueño de la verdad ni de pecar de soberbio entendemos que va a estar mejor logrado.

Quizás quien venga cuando entre diga, no hay una mejor manera de ordenar, y todas las opiniones son respetadas.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – No una pregunta Sr. Presidente, porque me paran por la calle para preguntarme una cosa que parece que tu dijiste en un reportaje, que efectivamente no se va a hacer la nueva Terminal, parece que tu dijiste eso en forma contundente, que no se va a hacer la nueva terminal donde estaba proyectada; esa Terminal que tanto se nos promocionó acá en la Junta Departamental, y que bueno que aparentemente tu sabes que eso no se va a realizar.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA – Yo cuando hablo me refiero a los cinco meses de gestión, pero a su vez puede hacer un pedido de informes a los efectos que con mucho gusto le explicaré cual es la situación real de la Terminal o no Terminal.

Yo cuando – y sepan todo los Sres. Ediles- cuando yo me refiero públicamente hablo de hasta el 10 de julio o hasta que el próximo Intendente ejerza lo que la población determinó. Nosotros estamos hablando de nuestra gestión y a todo ámbito y a todo relacionamiento de toda índole estamos hablando lo mismo, hasta el 10 de julio.

Yo -quede claro otra cosa- no voy tampoco a comprometer bajo ningún aspecto contrato o algo que exceda el 10 de julio.

Obras se van a hacer, obras se van a determinar, cada obra obviamente tendrá su informe, pero yo me refiero siempre a los meses de gestión nuestra. El próximo Intendente verá lo que querrá hacer si entiende pertinente o no hará la Terminal o hará un shopping o hará un centro, no me corresponde a mí decir lo que va a hacer el próximo Intendente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – ¿Algún otro Edil quiere hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Buenas noches al Intendente y a su equipo, no simplemente ya tuvimos de dar fe de eso que tu decías de las puertas abiertas porque hoy en la tarde ya tuvimos una entrevista contigo; y bueno, ya te lo desee hoy pero públicamente desear la mejor gestión, fundamentalmente porque tanto ustedes como nosotros si hoy estamos acá es porque el vecino nos quiso que estuviéramos. Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – ¿Algún otro Edil quiere hacer uso de la palabra?

Usted cierre Sr. intendente pero quisiera yo dar un mensaje corto que no puedo dejar pasar la oportunidad, más que como Presidente, como Edil.

Acompaño las palabras del Edil Baubeta de sus preocupaciones como Edil porque somos un órgano de control, somos el Poder Legislativo.

Entonces me congratulo al recibir a un Intendente que manifiesta diversidad de criterio, porque yo no creo en las unanimidades, las unanimidades son símbolo de dictadura, son símbolo de totalitarismo. La diversidad de criterios, las distintas ópticas son símbolo de democracia; entonces me siento orgulloso cuando discuto con un Edil frente a frente y me gana con argumentos.

Y me siento contento de sentir a un Intendente que tiene ganas – como decimos comúnmente en la juerga popular- que tiene polenta, es un hombre joven que tiene ganas al tema y lo va a hacer en forma democrática y nos va a escuchar a todos nosotros, porque en él se va a alimentar de todas las ideas que vengan, no solamente desde el Poder Legislativo, sino de su pueblo al cual usted representa.

Por eso quedé muy contento al sentir que es el departamento de Lavalleja y que es el Intendente de todos. Que también vamos a pasar por su escritorio que de la Junta tenemos alguna cosita en común que arreglar. Y bueno, es así somos un equipo de trabajo, bienvenido el Poder Ejecutivo con todo el equipo y nosotros como Poder Legislativo que integramos la Democracia estaremos con usted en las buenas y en las malas. Porque a veces se precisa más en las malas que en las buenas. En las buenas para salir en la foto con uno alcanza, en las malas es donde se precisa estar juntos y enfrentar esto para que mejore el Departamento.

Tiene la palabra el Sr. Intendente Alfredo Villalba a modo de cierre.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA – Sr. Presidente, vuelvo a repetir, voluntad, creatividad, coraje y humildad, nuestra asunción nos llena de orgullo y de responsabilidad. La única diferencia nuestra con respecto a los demás mortales es la responsabilidad que tenemos en estos cinco meses o hasta el 10 de julio es la de administrar la Intendencia Departamental de Lavalleja.

Con acierto y con errores sepan en claro que no vamos a actuar ni de mala fe, ni con maldad y que lo pasado queda pasado, uno aprende de los errores y uno tiene que tener las fuerzas para seguir adelante. Por más duro que a veces la vida nos haya tratado, siempre uno aprende de las cosas negativas, lo que creo que ahora los sicólogos llaman la resiliencia de lo negativo lo positivo.

Pero tengan en claro que en lo que a mi respeta y el equipo que he conformado que ustedes podrán haber visto que es gente de laburo, de gente que ha estado siempre, que no se inventó a nadie, ni querer un compromiso electoral ni se le preguntó a quién votó ni a quien va a votar, si no lo que se le preguntó si tenés ganas y coraje para este desafío, y la gente a quien se le consultó todos nos dijeron que sí.

Entonces no tengan la más mínima duda que dije al principio, respeto, seriedad, honestidad, trabajo, educación, meter para adelante y no tengan dudas que cuantas veces ustedes entiendan pertinente vamos a estar en la Junta Departamental o en aquella comisión que requiera algún aceleramiento a algún problema que podamos trabajar en conjunto para sacar los temas adelante.

No vamos a resolver todo en cinco meses, pobre de nosotros si creyéramos que vamos a resolver todo, pero tengan la plena seguridad de que el que venga va a tener menos problemas y quizás tenga más tiempo en los cinco años venideros para hacer por el bien del Departamento.

Gracias a todos estamos a la orden, Sr. Presidente, a los integrantes de la Junta Departamental, a los Sres. periodistas, somos del departamento de Lavalleja, nos vamos a ver en cada esquina.

Gracias a todos y a la orden.

SE RETIRAN DE SALA EL SR. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA D. ALFREDO VILLALBA, LA SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA DRA. TERESA ARRILLAGA Y LA DIRECTORA DE DIRECCION JURIDICA ESC. ESTHER BALÁN SIENDO LA HORA 21:36'

***** ** *

ACTA ANTERIOR N° 769

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo el Acta Anterior N° 769 de fecha 10 de diciembre de 2014.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los Sres. Ediles.

Se vota: AFIRMATIVA- UNANIMIDAD

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en Sala.

***** ** *

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sr. Presidente, yo voy a mocionar para que obviemos los Asuntos Entrados, si algún Edil específicamente necesita que se lea algún informe, porque para leer todo eso que viene desde diciembre, ya lo tenemos además, yo creo que cada Edil lo ha leído. Yo lo que voy a proponer es obviar este punto.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Una aclaración, se podría obviar eso si lo resuelve el plenario, pero hay resoluciones que he tomado como Presidente que esas sí tenemos que ponerlas a consideración del plenario.

Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Yo entiendo la situación que tenemos hoy, pero me parece que corresponde que los Asuntos Entrados figuren en el acta y que sean leídos en presencia de todos, lo lamento pero a mí me parece que procedimentalmente corresponde que los Asuntos Entrados figuren y sean leídos en sala, sino no van a ser entrados.

Podemos generar problemas más adelante y me parece que todos estamos con ganas de que esto pase rápido y a veces es pesado pero corresponde que se haga.

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Si el Sr. Edil retira la propuesta, si no pasamos a votar la moción. Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sr. Presidente, retiro la propuesta.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES PABLO FUENTES, EDUARDO YOCCO, LUIS CARRESSE Y GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 21:45'.

***** ** *

ASUNTOS ENTRADOS

- SR. EDIL JUAN C. DIANO: Renuncia al cargo de Edil a partir de día 8/1/15.

SECRETARIA INTERINA (MARIA I. RIJO) – Se dictó la Resolución N° 01/2015 la que expresa:

“RESOLUCION N° 001/2015.

Visto: la renuncia al cargo de Edil Departamental presentada por el Sr. Juan Carlos Diano Oxley por motivos de índole particular.

Atento: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

1 - Aceptase la renuncia presentada por el Sr. Edil Juan Carlos Diano Oxley desde el día 8 de enero de 2015.

2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer Suplente Respectivo Sra. María del Luján Riaño”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo lo actuado por la Mesa en relación a la renuncia presentada por el Sr. Juan C. Diano al cargo de Edil titular, ratificando la aceptación de la renuncia mencionada y convocando al suplente respectivo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD

Son 17 votos por la afirmativa en 17 Sres. Ediles presentes en sala-

Se dicta Resolución N° 06/2015.

RESOLUCION N° 06/2015.

Visto: la solicitud de renuncia presentada por el Sr. Juan C. DIANO OXLEY al cargo de Edil Departamental de Lavalleja, a partir del día 8 de enero de 2015 cte.

Considerando: que corresponde convocar para ejercer el cargo de Edil Titular al al primer Suplente Respectivo Sra. María del Luján Riaño.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Aprobar lo actuado por la Mesa por Resolución N° 01/2015, en aplicación del Art. 1 Inc. 1 del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

- SR. EDIL EDUARDO BAUBETA: Solicita licencia desde el 8/1/15 al 1/2/15 inclusive.

SECRETARIA INTERINA (MARIA I. RIJO) – Se dictó la Resolución N° 01/2015 la que expresa:

“RESOLUCION N° 002/2015.

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Eduardo Baubeta al cargo de Edil Departamental.

Atento: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

1 – Concédese licencia al Sr. Edil Eduardo Baubeta desde el día 8 de enero hasta el 1° de febrero de 2015 inclusive.

2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer Suplente Respectivo Sr. Elioberto Sosa”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ SIENDO LA HORA 21:46’

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo lo actuado por la Mesa en relación a la solicitud de licencia presentada por el Sr. Eduardo Baubeta al cargo de Edil titular, concediendo la licencia solicitada y convocando al suplente respectivo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA

Son 15 votos por la afirmativa en 16 Sres. Ediles presentes en sala-

Se dicta Resolución N° 07/2015.

RESOLUCION N° 07/2015.

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Eduardo Baubeta al cargo de Edil Departamental, desde el día 8 de enero hasta el 1° de febrero de 2015 inclusive.

Considerando: Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer Suplente Respectivo Sr. Elioberto Sosa.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Aprobar lo actuado por la Mesa por Resolución N° 02/2015, en aplicación del Art. 1 Inc. 1 del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

- SRA. EDIL LIDIA ARAUJO: Solicita licencia por el término de tres meses a partir del día 4 de febrero del cte.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de licencia presentada por la Sra. Lidia Araújo al cargo de Edil titular y convocar al suplente respectivo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD

Son 16 votos por la afirmativa en 16 Sres. Ediles presentes en sala-

Se dicta Decreto N° 3268.

DECRETO N° 3268.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1° - Concédese a partir del día 4 de febrero del cte. y por el término de tres meses la licencia que solicita el Sra. Edil Lidia Araújo y convóquese para ejercer el cargo de Edil Titular al Suplente Respectivo Sr. Néstor Delgado por el término de la misma.

Artículo 2° - Comuníquese.

- SR. EDIL ERNESTO CESAR: Solicita licencia hasta el 1° de abril del cte.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de licencia presentada por el Sr. Ernesto Cesar al cargo de Edil titular y convocar al suplente respectivo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD

Son 16 votos por la afirmativa en 16 Sres. Ediles presentes en sala-

Se dicta Decreto N° 3269.

DECRETO N° 3269.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1º - Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Ernesto Cesar desde el 4 de febrero hasta el 1º de abril de 2015 inclusive y convóquese para ejercer el cargo de Edil Titular al Suplente Respectivo Francisco Castillo por el término de la misma.

Artículo 2º - Comuníquese.

- NOTA SRES. EDILES: Solicitan sesión extraordinaria para el día 13 de enero para tratar el tema “Proyecto de Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible para el Departamento de Lavalleja”.

RESOLUCION: Se realizó la sesión solicitada el día 13/01/15.

- COMISION HONORARIA DEPARTAMENTAL DE LA DISCAPACIDAD EN LAVALLEJA:

Remite copia de la nota enviada a la Intendenta Departamental en la cual se le solicita la instalación de un ascensor en Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Téngase presente.

- PROGRAMA FDI: Remite programa de ejecución para el departamento de Lavalleja cierre 2014.

RESOLUCION: Téngase presente.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. 10479/14. Comunica que resolvió no formular observaciones a las trasposiciones entre objetos por la suma de \$ 5.800.

RESOLUCION: Téngase presente.

- CRA. DIANA LOPEZ: Debido a la necesidad de adquisición de luces led para iluminación de la Junta Departamental propone transposición de rubro.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. 10394/14. Ratifica las observaciones formuladas por la Contadora Delegada en relación de gastos observados por la suma de \$ 34:736.753 por incumplimiento de las normas vigentes.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. 191/15. Ratifica las observaciones formuladas por la Contadora Delegada en relación de gastos observados por la suma de \$ 52:746.347, por incumplimiento a las normas vigentes.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. 452/15. Pone en conocimiento los indicadores que se aplicarán en evaluación del año 2015 para el “Reconocimiento a las buenas prácticas en la Administración Pública”.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Cra. Diana López.

- ASESOR LETRADO DE LA JUNTA: Contesta Of. N° 501/14 en el cual el Sr. Edil Julián Mazzoni realiza pedido de informes referente a mecanismos de impugnación de decretos de la Junta Departamental y Resoluciones del Intendente Departamental – Art. 303 de la Constitución de la República

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Julián Mazzoni.

- A.N.C.A.P – ING. GERARDO MARCELLI: Contesta Of. N° 284/14 en el cual el Sr. Edil Alberto Conti hace referencia a situación de peligro en el cruce de las rutas en vías férreas especialmente en la Ruta 8 km. 118 (barrio Ancap).

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alberto Conti.

- MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE:
Contesta Of. 504/14 al Sr. Edil Gustavo Risso referente a situación de Padrón N° 1032 de la ciudad de Minas remitiéndole informe de la División Desarrollo y Gestión Urbana.
RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.
- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Convocó a los Sres. Ediles Lidia Araújo o Alcides Larrosa o Alcides Abreu a la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisión Fiscal las que se llevaron a cabo los días 23 y 24 de enero en Canelones.
RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.
- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Convocó a los Sres. Ediles Lidia Araújo o Alcides Larrosa o Alcides Abreu, Alcides Larrosa, Eduardo Baubeta o Alcides Abreu, Andrea Aviaga u Oscar Villalba, Walter Ferreira, Juan Frachia, Luis Carresse, para la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras, las que se realizaron los días 20, 21 y 22 de febrero en Durazno.
RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.
- LICEO, ESCUELA Y BACHILLERATO AGRARIO DE VILLA DEL ROSARIO: Invita a compartir el acto de clausura de actividades el que se realizó el día 13 de diciembre, y saluda por las próximas fiestas.
RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.
- ESCUELA TECNICA DE JOSE PEDRO VARELA: Invitación para acto de clausura de finalización de cursos el que se realizó el día jueves 11 de diciembre en el Salón Parroquial de esa localidad.
RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.
- INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION: Invitación para el acto de celebración del 4° Aniversario del Instituto, el que se realizó el día 16 de diciembre en el Teatro Lavalleja.
RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.
- MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA: Invita a participar de la rendición de cuentas del período 2010-2014 miércoles 17 en Salón de Actos del Liceo N° 1.
RESOLUCION: Se notificó a los Sres. Ediles vía telefónica.
- GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE FLORIDA: Invitó para la ceremonia de transmisión de mando el que se llevó a cabo el día 9 de febrero en la explanada del Edificio Comunal.
RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.
- MEVIR: Invitación para la inauguración de viviendas en la localidad de José P. Varela, la que se llevó a cabo el día 11 de febrero.
RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.
- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS: Invitación para la inauguración de obras de ensanche en Ruta 8 y adecuación de accesos del Puente sobre Río Cebollatí la que se realizó el día jueves 12 – Ruta 8 km 207.400.
RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1652/14. Contesta Of. N° 462/14 en el cual el Sr. Edil Alberto Conti solicita arreglo de calles, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Vialidad.
RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alberto Conti.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1666/14. Invita al acto organizado por la Com. Dptal. del Bicentenario, para celebrar nuevos hechos del proceso de Independencia y los 250 años del nacimiento de nuestro prócer José Artigas, el que se llevó cabo el día 15 de diciembre en Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1631/14. Remite estudio realizado por el Observatorio de Inteligencia Territorial referente a inmuebles de valor patrimonial de la ciudad de Minas.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Cultura, Turismo y Medio Ambiente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp.15844/14. ASOCIACION CIVIL ABBA JOSE: Solicita exoneración de Contribución Inmobiliaria del padrón N° 8445 – Ejercicio 2015.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 16210/14. Solicita se declare de Interés Departamental el proyecto ALFA realizado por alumnos de 2° año de Electrotecnia Industrial de UTU.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1673/14. Invitación para la inauguración de las obras del salón comedor del Hogar Estudiantil de Mariscal, la que se realizó el día 12 de diciembre.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite AREA DE DEPORTE: Invitación a los Premios de Reconocimientos a Deportistas del año 2014.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1692/14. Remite normas de determinación del Impuesto de Patente de Rodados del Ejercicio 2015 dispuestas por el SUCIVE.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 16870/14. Eleva proyecto de decreto de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del departamento de Lavalleja.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp.16932/14. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 947/2014 de la Junta Departamental por la suma de \$ 18769, cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal, el que fue reiterado por el Sr. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 17051/14. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 959/2014 de la Junta Departamental por la suma de \$ 116.418 cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal, el que fue reiterado por el Sr. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 17059/14. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gastos observados N° 970/2014 de la Junta Departamental, por la suma de

\$1.950 cuyos trámites se iniciaron por no cumplir con el Artículo 14 del TOCAF, los que fueron reiterado por el Sr. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp.17060/14. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gastos observados N° 963/2014 de la Junta Departamental, por la suma de \$3.976 cuyos trámites se iniciaron por carecer de disponibilidad presupuestal, los que fueron reiterados por el Sr. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO FUENTES SIENDO LA HORA 21:53’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 21:53’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp.17217/14. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 977/2014 de la Junta Departamental, por la suma de \$ 200 cuyo trámite se inició por no cumplir con el Artículo 14 del TOCAF, el que fue reiterado por el Sr. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1710/14. Contesta Of. N° 486/14 en el cual la Sra. Edil Andrea Aviaga solicita corte de pasto de plaza y espacios públicos en barrio Garolini, remitiéndole copia del informe emitido por el Departamento de Arquitectura al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Andrea Aviaga.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1694/14. Contesta Of. N° 467/14 en el cual el Sr. Edil Oscar Villalba solicita corte de pasto y limpieza de cuneta frente al Complejo PC8 remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Arquitectura al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Oscar Villalba.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp.16502/14. Situación de los equipos de iluminación de la Junta Departamental.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 16993/15 c/ Of. N° 168/2014 comunica la retención de libreta de funcionario.

RESOLUCION: Pase a informe del Asesor Letrado.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 17223/15. Pago diferencia de sueldo por suplencia realizada por funcionaria Graciela Umpiérrez.

SECRETARIA INTERINA (MARIA I. RIJO) – Se dictó Resolución N° 05/2015, la que expresa: “RESOLUCION N° 005/2015.

Visto: lo dispuesto por Resolución 54/2015 de la Intendencia Departamental de Lavalleja.

Considerando: la necesidad de que estos obrados oportunamente pasen a Dirección de Hacienda de la Intendencia Departamental a los efectos de la realización del correspondiente pago a la funcionaria Graciela Umpiérrez.

Atento: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

1 – Cumplido que sea el numeral 2) de la Resolución mencionada en el Visto, pase a Dirección de Hacienda de la Intendencia Departamental a los efectos mencionados en el Considerando de la presente Resolución.

2 – Hecho, dese cuenta al Plenario de la Junta Departamental a los efectos de su conocimiento oficial y oportunamente archívese.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo aprobar lo actuado por la Mesa en relación al pago de diferencia de sueldo por suplencia realizada por funcionaria Graciela Umpiérrez.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 16 votos por la afirmativa en 16 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 08/2015.

RESOLUCION N° 008/2015.

Visto: lo dispuesto por Resolución 54/2015 de la Intendencia Departamental de Lavalleja.

Considerando I: la necesidad de que estos obrados oportunamente pasen a Dirección de Hacienda de la Intendencia Departamental a los efectos de la realización del correspondiente pago a la funcionaria Graciela Umpiérrez.

Considerando II: Cumplido que sea el numeral 2) de la Resolución mencionada en el Visto, pase a Dirección de Hacienda de la Intendencia Departamental a los efectos mencionados en el Considerando de la presente Resolución.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Aprobar lo actuado por la Mesa por Resolución N° 05/2015, en aplicación del Art. 1 Inc. 1 del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 15589/14. Solicita designar con el nombre “Manuel Aguerrebere “Manucho” camino de Barriga Negra.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Nomenclator.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 6/15. Comunica que por Resolución N° 36/2015 se nombra Secretario General Interino de la Intendencia Departamental al Sr. Néstor Eduardo Baubeta, desde el 12 de enero al 28 de enero de 2015.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 17347/15. Autoriza la concurrencia del Director de Medio Ambiente Sr. Gustavo Araújo a reunión con la Comisión de Cultura, Turismo y Medio Ambiente.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Cultura, Turismo y Medio Ambiente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 21/15. Eleva correcciones incorporadas en Proyecto de Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Lavalleja.

RESOLUCION: Se adjunta a Exp. 16870/14.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 16041/14. EMPRESA DIMAR FERNANDEZ: Solicita exoneración Tasa de Toque de Anden.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 29/15. Solicita autorización para cierre de calle diagonal que cruza la Plazoleta de Rio Branco en barrio Las Delicias.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 23/15. Contesta Of. N° 505/14 en el cual el Sr. Edil Sergio Meroni solicita la limpieza del Parque Zorrilla, remitiéndole copia del informe emitido por el Departamento de Arquitectura.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Sergio Meroni.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 41/15. Eleva modificaciones para incorporar al Proyecto sobre Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Lavalleja.

RESOLUCION: Se adjunta a Exp. 16870/14.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 47/15. Eleva modificaciones para incorporar al Proyecto sobre Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Lavalleja.

RESOLUCION: Se adjunta a Exp. 16870/14.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ SIENDO LA HORA 21:55'.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS SIENDO LA HORA 21:57'.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 43/15. Contesta Of. N° 487/14 en el cual la Sra. Edil Andrea Aviaga solicita corte de pasto en Av. Fabini, comunicándole que dicha tarea ya fue realizada.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Andrea Aviaga.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 44/15. Contesta Of. N° 500/14 en el cual el Sr. Edil Eduardo Yocco hace referencia al estado del techo de la Biblioteca Municipal, remitiéndole copia del informe emitido por el Departamento de Arquitectura al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Eduardo Yocco.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 60/15. Ofrece inmueble padrón N° 3823 de localidad de Minas para la construcción del nuevo edificio de la Junta Departamental.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 926/15. CINE DORE: Solicita exoneración de Contribución Inmobiliaria Padrón N° 4428/001 – Ejercicio 2015.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 561/15. ASOCIACION CIVIL “UNIDOS TRABAJAMOS”: Solicita exoneración Contribución Inmobiliaria Padrón 4040 – Ejercicio 2015.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 21:57'.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAURO ALVAREZ SIENDO LA HORA 21:57'.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 100/15. Contesta Of. N° 172/14 en el cual el Sr. Edil Miguel Paradedá solicita información sobre la instalación del centro de Atención Ciudadana en la Localidad de Zapicán, comunicándole que se ofrecieron las instalaciones de la Junta Local para dicho Centro, y hasta el momento Presidencia de la República no lo ha instalado.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Miguel Paradedá.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 97/15. Invitación para la reunión relacionada con el Proyecto “El otro Este: Construyendo regionalidad a través del turismo comunitario” con la presencia de los Intendentes de Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres, la que se realizó el día viernes 6 en Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se comunicó a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 130/15. SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA: Presenta renuncia al cargo a partir del día 9 de febrero del cte., de acuerdo al Artículo 266 de la Constitución de la República.

RESOLUCION: Se trató en sesión extraordinaria el día 6 de febrero de 2015.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 101/15. Contesta Of. N° 522/14 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse eleva inquietud de vecinos de Villa del Rosario en la cual solicitan el reflote del convenio de ingreso del camión lechero a la sala de ordeño, remitiéndole copia del informe emitido por la Dirección de Desarrollo Agropecuario al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 102/15. Atento a la Resolución N° 88/2013 de la Junta Departamental en la cual se elevan artículos para ser incorporados en el Proyecto de Ordenanza sobre Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial de Lavalleja, se le remite copia del informe emitido por el Departamento de Arquitectura al respecto.

RESOLUCION: Téngase presente y se adjunta a Exp. 16870/14.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 118/15. Contesta Of. N° 521/14 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse manifiesta la preocupación de vecinos de Plaza Rivera por cantidad de palomas existentes en la zona.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp.12593/15. HOSPITAL VIDAL Y FUENTES: Solicita la utilización del Parque Rodó para la realización del Evento “Minas y Abril” los días 10, 11 y 12 de abril del cte. y exoneración de tributos municipales de rifa.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite AREA DE FAMILIA Y MUJER: Invitación para el cierre de gestión y reconocimientos el que se realizó el día 6 de febrero en salón de actos de la Intendencia.

RESOLUCION: Se comunicó a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 120/15. Contesta Of. N° 498/14 en el cual el Sr. Edil Gonzalo Suárez solicita bordeadora para vecinos de Poblado Illescas, remitiéndole copia del informe emitido por la Junta Local de José Batlle y Ordóñez.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gonzalo Suárez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 125/15. Atento al Of. N° 463/14 en el cual el Sr. Edil Alberto Conti solicita se inicie campaña contra mosquito del dengue, se le remite copia del informe emitido por la Dirección de Higiene al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alberto Conti.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAURO ALVAREZ SIENDO LA HORA 22:01’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 141/15. Invitó al Acto de traspaso de mando del Gobierno Departamental el que se realizó el día 9 de febrero en el Edificio Central.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 136/15. Comunica que los Alcaldes de los Municipios de José Pedro Varela y Solís de Mataojo, Sres. Darío Amaro y Juan Estévez, presentaron renuncia al cargo a partir de día 9/2/15 convocándose a los Sres. Leonel Ferrizo y Carlos Rodríguez respectivamente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 139/15. Contesta Of. N° 484/14 en el cual el Sr. Edil Walter Ferreira solicita contenedores y corte de pasto para el barrio Escriú, comunicándole que se dará cumplimiento a lo solicitado.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Walter Ferreira.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp.8131/11.Eleva iniciativa para incorporar nombres de personalidades en el nomenclator de la ciudad.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Nomenclator.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp.4264/12. Solicita se designe la actual calle 7 con el nombre de Dr. Enrique Tarigo.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Nomenclator.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 187/15. Comunica que por Resolución N° 647/2015 de fechas 9/2/15 se designa Secretaria General de la Intendencia Departamental de Lavalleja a la Dra. María Ondina Teresa Arrillaga Gorriarán.

RESOLUCION: Téngase presente.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES LUIS CARRESSE Y GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 22:03’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ SIENDO LA HORA 22:03’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite DIRECCION DE CULTURA: Invitación para la muestra de pintura de alumnos de Mariscal y Varela dirigidos por la Prof. Mary Briano, la que se realizó el día 12 de febrero en la sala de exposiciones de la Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- CRA. DIANA LOPEZ: “Minas, 23 de enero de 2015. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Mtro. Darío J. Lorenzo. PRESENTE. De mi mayor consideración: Dado el llamado a Licitación de la Junta Departamental de Lavalleja para la Contratación de un técnico para la confección de la Página Web y visto la presentación de un informe técnico en el cual se reviste cual es la mejor oferta de acuerdo a las necesidades del Organismo propongo: 1) Se adjudique a la empresa “SICARDI RISSO, PAOLA” el desempeño del objeto explicitado en dicho llamado. 2) Se continúe con la siguiente instancia para el correcto desarrollo del procedimiento. Saluda atentamente. Fdo.: Diana López – Contadora”.

SECRETARIA INTERINA (MARIA I. RIJO) – En relación al informe de la Cra. Diana López referente a adjudicación de licitación de página web se dictó la Resolución N° 04/15 la que expresa:

“RESOLUCION N° 004/2015.

Visto: las Resoluciones Nos. 32/2013, 31 y 39/2014 por las que se dispuso el llamado a licitación para la confección de página Web para el organismo.

Considerando I: las ofertas presentadas y el informe elaborado por un técnico en informática.

Considerando II: los informes de la Contadora y el Asesor Letrado de la Junta Departamental.
Atento: a lo establecido en el Artículo 1º Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

– Dese vista por el término de 10 días a todos los interesados del informe suscrito por la Contadora Diana López que precede”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo ratificar lo actuado por la Mesa en relación al informe elaborado por la Contadora Diana López referente a adjudicación para realización de página web de la Junta Departamental.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 18 votos por la afirmativa en 18 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 09/2015.

RESOLUCION N° 009/2015.

Visto: las Resoluciones Nros. 32/2013, 31 y 39/2014 por las que se dispuso el llamado a licitación para la confección de página Web para el organismo.

Considerando I: las ofertas presentadas y el informe elaborado por un técnico en informática.

Considerando II: los informes de la Contadora y el Asesor Letrado de la Junta Departamental.

Atento: A que se debe dar vista por el término de 10 días a todos los interesados del informe suscrito por la Contadora Diana López que precede

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Aprobar lo actuado por la Mesa por Resolución N° 04/2015, en aplicación del Art. 1 Inc. 1 del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

***** *** *****

EXONERACION CONTRIBUCION INMOBILIARIA
(CON EXCEPCION ADICIONALES) (16 VOTOS).

ASOCIACION CIVIL ABBA JOSE: PADRON 12.411. EJERCICIO 2015.

SECRETARIA INTERINA (MARIA I. RIJO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 4 de febrero de 2015. La Comisión de Turno aconseja exonerar a la “Asociación Civil ABBA JOSE”, del pago de Contribución Inmobiliaria (con excepción de adicionales) del Padrón N° 12.411 urbano de la 1ª. Sección por el Ejercicio 2015, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Sergio Meroni, Norma Soria, Eduardo Yocco, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión el que aconseja exonerar a la Asociación Civil Abba José del pago de Contribución Inmobiliaria con excepción de adicionales por el Ejercicio 2015.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 18 votos por la afirmativa en 18 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3270

DECRETO N° 3270.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1º - Exonerase a la ASOCIACION CIVIL "ABBA JOSE" del pago de la Contribución Inmobiliaria (con excepción de adicionales) del Padrón N° 12.411, urbano de la 1ra. Sección del Departamento, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2º - Esta exoneración comprende el Ejercicio 2015.

Artículo 3º - Comuníquese.

CINE DORE: PADRON 4428/001. EJERCICIO 2015

SECRETARIA INTERINA (MARIA I. RIJO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 4 de febrero de 2015. La Comisión de Turno aconseja exonerar al CINE DORE S.R.L., del pago de Contribución Inmobiliaria (con excepción de adicionales), del Padrón N° 4428/001 ubicado en la 1ª Sección, por el ejercicio 2015, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Sergio Meroni, Norma Soria, Eduardo Yocco, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión el que aconseja exonerar al CINE DORE S.R.L., del pago de Contribución Inmobiliaria (con excepción de adicionales) por el Ejercicio 2015.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 18 votos por la afirmativa en 18 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3271.

DECRETO N° 3271.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1º - Exonérase al “CINE DORE S.R.L.” del pago de Contribución Inmobiliaria (con excepción de adicionales) del Padrón N° 4428 PH 01, urbano de la 1ª Sección del Departamento, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2º - Esta exoneración comprende el Ejercicio 2015.

Artículo 3º - Comuníquese.

ASOCIACION CIVIL UNIDOS TRABAJAMOS: PADRON 4040. EJERCICIO 2015.

SECRETARIA INTERINA (MARIA I. RIJO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 4 de febrero de 2015. La Comisión de Turno aconseja exonerar a la ASOCIACION CIVIL UNIDOS TRABAJAMOS, del pago de Contribución Inmobiliaria (con excepción de adicionales) del Padrón N° 4040 ubicado en la 1º Sección del Departamento, por el Ejercicio 2015, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Sergio Meroni, Norma Soria, Eduardo Yocco, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión el que aconseja exonerar a la Asociación Civil Unidos Trabajamos del pago de Contribución Inmobiliaria con excepción de adicionales por el Ejercicio 2015.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 18 votos por la afirmativa en 18 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3272.

DECRETO N° 3272.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1° - Exonérase a la ASOCIACION CIVIL "UNIDOS TRABAJAMOS" del pago de la Contribución Inmobiliaria (con excepción de adicionales) del Padrón N° 4040 urbano de la 1ra. Sección del Departamento, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Esta exoneración comprende el Ejercicio 2015.

Artículo 3° - Comuníquese.

***** **

EXONERACION DE TRIBUTOS MUNICIPALES

EMPRESA DIMAR FERNANDEZ: SOLICITA EXONERACION DE TASA TOQUE DE ANDÉN. (16 VOTOS).

SECRETARIA INTERINA (MARIA I. RIJO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa:

“Minas, 4 de febrero de 2015. La Comisión de Turno aconseja exonerar a la Empresa Dimar Fernández del pago de la tasa de Toque de Andén desde el día 6 de diciembre de 2014 y por el Ejercicio 2015, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Sergio Meroni, Norma Soria, Eduardo Yocco, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sr. Presidente, referente a este tema yo voy a solicitar un informe basado en el capítulo II artículo 16 de la Ley Orgánica para saber si la Empresa Dimar Fernández brinda servicio de transporte y qué línea de transporte colectivo brinda o realiza.

Segundo, conocer desde cuando efectúa el servicio en el Departamento la Empresa Dimar Fernández.

Tercero, conocer si la Empresa Dimar Fernández posee algún contrato con la Intendencia Departamental y si así fuese saber desde cuándo y qué tareas específicas realiza, conocer los costos como además cómo le fue otorgado dicho servicio si así fuese.

Voy a mocionar para que este tema no se vote la exoneración que aconseja la Comisión de Turno hasta tanto no tener la respuesta de este pedido de informes Sr. Presidente.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES SERGIO MERONI Y ALEJANDRO SANTOS SIENDO LA HORA 22:09’.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Sr. Presidente, no estoy en desacuerdo, el Edil Risso puede pedir el informe, pero me parece que tiene que hacerlo como moción de orden de que se vote, de que el plenario vote el informe o que vuelva a la Comisión de Turno, pero no puede el Edil Risso proponer que esto no se vote hasta tanto no tenga el informe.

Lo que sí puede proponer como moción es que vuelva a la Comisión de Turno o que se vote que sí, que queda en suspenso hasta que se le informe, pero de alguna manera u otra hay que votarlo, porque lo que se está votando es el punto de exoneración o no exoneración. Gracias Sr. Presidente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ SIENDO LA HORA 22:10’.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Hemos manejado hasta ahora que la solicitud para que vuelva a Comisión la tiene que hacer un integrante de la comisión, primero se vota el informe de la Comisión y después se vota la moción del Sr. Edil. Los Ediles sabrán qué medida tomar en las dos instancias.

Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Quiero dejar constancia que en la lectura anterior y en esta no va a estar mi firma porque ese día me sentí indispuerto y tuve que acudir al sanatorio por un bajón de presión. Pero bueno, si el compañero Edil tiene dudas y quiere ampliar la información, que vuelva a la comisión.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Yo no sé qué conocimientos pueda tener el Edil Riso de la situación, lo que la empresa ésta planteaba, en primer lugar hay antecedentes de otras empresas que se les ha exonerado este toque de andén como lo está solicitando esta empresa. Y lo que la empresa aduce en la nota que se puede ver en el expediente es que está pasando por una serie de dificultades, que le ha mermado los boletos y de alguna forma lo que la Comisión consideró era que estaba brindando un servicio a la población en cuanto a ese transporte.

Que en el caso de perderse ese transporte, puede tener conocimiento el Sr. Edil Riso de que puede haber algún otro tema que nosotros desconocemos en la Comisión, pero es lo que desde siempre hemos venido reclamando desde la bancada de Ediles del Frente Amplio, en cuanto a una revisión global del tema del transporte en Lavalleja, porque sabemos que hay dificultades.

Y son múltiples los pedidos que han venido acá, desde estudiantes, desde personas que tienen dificultades para trasladarse dentro del Departamento y bueno, la Comisión lo que entendió es que de alguna manera otra empresa más que quede por el camino son estas, gente que pierde traslado, gente que pierde otros medios de transporte, más allá quizás de que puedan haber interrogantes que les puedan surgir al Sr. Edil.

Pero es un tema complicado, es un tema que lo hemos reclamado acá de que se trate en su globalidad el tema de la movilidad, nosotros sabemos que en Lavalleja hay dificultades de transporte, tanto de lo que se ha mencionado y bueno, uno lo que trata es de que si la empresa solicita esta exoneración, que como decimos hay antecedentes de otras empresas a las que se les ha resuelto, bueno, es que en esta oportunidad se les exonere para que no se pierda este traslado. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sr. Presidente, entiendo la preocupación del Sr. Edil Yocco, pero si vuelve a la Comisión y buscamos información, no vamos a pasar tres o cuatro años buscando la información, yo creo que quince o veinte días o un mes no le va a afectar a la empresa la exoneración si en el futuro.... Porque acá dice que él solicita la exoneración de todo el 2015 desde diciembre de 2014, es decir que esperar quince días más o veinte días más o un mes más creo que no le va a afectar a la empresa, porque el planteo es por el 2015 si mal no lo leí.

Yo lo que estoy pidiendo Sr. Presidente, lo hablé con el Edil Carresse hace un rato ahí afuera, que nosotros como hombres que estamos ocupando este cargo y tenemos alguna duda, alguna inquietud que en este caso la tenemos, yo creo que si la Comisión retira el informe y

conseguimos esta información por parte del Ejecutivo, podemos en la próxima semana tener quizás estas dudas que tenemos ya subsanadas y poder acompañar lo que plantea la empresa.

Nosotros no estamos contra la empresa, estamos con una duda que tenemos y no queremos ser el palo en la rueda de la empresa, pero si es por todo el año 2015 yo creo que podemos esperar algunos días más para obtener esta información. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – No sé, como manera de solucionar propongo que quizás una de las alternativas es que no sea por todo el 2015 sino hasta la finalización en el período de esta Junta y no hacemos una exoneración al próximo legislativo y al próximo gobierno departamental, como alternativa para subsanar esto, no sé Sr. Presidente.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES Ma. DEL LUJAN RIAÑO Y JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 22:15’.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Hay moción del Sr. Edil Eduardo Baubeta, integrante de la Comisión de Turno, de que el tema de la solicitud de exonerar a la Empresa Dimar Fernández del pago de la tasa de Toque de Andén vuelva a la Comisión.

Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – No, lo que decía es que evidentemente el Sr. Risso tiene información que nosotros no tenemos, pero yo no tengo ni idea quién es Empresa Dimar Fernández no tengo ni a dónde va, no tengo nada por el estilo, porque digo...

Entonces cómo hacemos para coordinar que el Edil Risso, que tiene muy buena información sobre esto, acceda o sea tiene que evidentemente ir a la Comisión o presentar por escrito o alguna cosa así para que podamos solucionar todos estos problemas, porque lo mandamos a la Comisión, pero si la Comisión no tiene los elementos que el Edil Risso posee ¿Cómo hacemos?

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Sr. Presidente, lo que pienso es que está bien que el Edil Risso tenga interrogantes y si la comisión en este momento no puede evacuar las dudas que tiene Risso, lo lógico es que vaya a la comisión y que enfoque el informe de la comisión a las preguntas que está haciendo Risso.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Fabián Rodríguez.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ - Yo un poco acompañando lo de Frachia, también lo de Oscar y sin duda lo de Risso, acá falta información, por tanto sería lo mejor, no sabemos, que vuelva a comisión.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Era en eso que apuntaba, hay que hacer las averiguaciones pertinentes.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS SIENDO LA HORA 22:17’.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Meroni.

SR. EDIL SERGIO MERONI – Digo, dentro de todo lo que acá se habló, justamente el tema más que nada que la comisión, yo como integrante de la comisión como los compañeros, lo que manejamos, la información que manejamos es lo que nos dan a nosotros justamente para trabajar. Digo, se ve que el Sr. Risso tiene información justamente que nosotros desconocemos eso.

Yo como integrante de la comisión, como los otros compañeros, si quieren pedir que vuelva a comisión que vuelva a comisión, no tengo problema con eso, para poder investigarlo mejor

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL DIAZ SIENDO LA HORA 22:18’.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr Edil Eduardo Baubeta de que la solicitud de la Empresa Dimar referente a Toque de Andén vuelva a la Comisión de Turno, para agregar toda la información pertinente....

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Con el informe que solicitó el Sr. Edil Gustavo Risso, porque si no la Comisión no puede.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Volvemos a aclarar, la moción es que vuelva a la Comisión, con la información que proporcione el Sr. Edil Risso.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr Edil Eduardo Baubeta de que la solicitud de la Empresa Dimar referente a Toque de Andén vuelva a la Comisión de Turno, para ser estudiado nuevamente con la información que proporciones el Sr. Edil Gustavo Risso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA

Son 18 votos por la afirmativa en 19 Sres. Ediles presentes en sala.

***** *** *****

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: JUNTA COORDINADORA
DEL FESTIVAL “MINAS Y ABRIL”: SOLICITA AUTORIZACION
PARA REALIZACION DE RIFA Y EXONERACION DE
TRIBUTOS GENERADOS POR LA MISMA. (16 VOTOS)

SECRETARIA INERINA (MARIA I. RIJO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 4 de febrero de 2015. La Comisión de Turno aconseja autorizar a la Intendencia Departamental a conceder permiso para el uso del predio del Parque Rodó para la XXX Edición del Festival “Minas y Abril” y exonerar del pago de tributos municipales originados por concepto de rifa, según lo establecido en el Art. 375 del Texto Ordenado Municipal. Fdo.: Sergio Meroni, Norma Soria, Eduardo Yocco, Luis Carresse”

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 22:19’

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja autorizar a la Intendencia Departamental a conceder permiso para el uso del predio del Parque Rodó para la XXX Edición del Festival “Minas y Abril” y exonerar del pago de tributos municipales originados por concepto de rifa.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo,

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA

Son 19 votos por la afirmativa en 20 Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3273

DECRETO N° 3273.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1º - De acuerdo a lo que establece el Artículo 17 del Decreto N° 6786/68 y Artículo 4º Decreto 669/79, autorízase a la Intendencia Departamental a conceder permiso a la Junta Coordinadora del 30 Festival “MINAS Y ABRIL” para la realización de sorteo.

Artículo 2º - Exonérase a la Junta Coordinadora del Festival del pago de tributos municipales originados por dicho sorteo, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 3º - Comuníquese.

***** ** *****

COMISION DE PRESUPUESTOS: INFORMES

ASISTENCIA SRES. EDILES A REUNIONES DE MESA EJECUTIVA, MESA PERMANENTE Y COMISIONES ASESORAS DEL C.N.E.

SECRETARIA INTERINA (MARIA I. RIJO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 4 de febrero de 2015. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja que viajen los Sres. Ediles convocados a la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 20, 21 y 22 de febrero en el departamento de Durazno. Fijando un viático de \$ 7.000,00 (pesos uruguayos siete mil) para cada Edil únicamente para gastos de alimentación y hospedaje, todo sujeto a rendición de cuentas. El traslado se realizará en el vehículo de la Junta Departamental. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el mencionado vehículo. Fdo.: Oscar Villalba, Norma Soria, Julián Mazzoni, Luis Carresse”

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 22:24’

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la comisión de Presupuesto el que aconseja que viajen los Sres. Ediles convocados a la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 20, 21 y 22 de febrero en el departamento de Durazno. Se fija un viático de \$ 7.000,00 para cada Edil sujeto a rendición de cuentas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo,

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 19 votos por la afirmativa en 19 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 010/2015

RESOLUCION N° 010/2015

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Autorizar la asistencia de los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 20, 21 y 22 de febrero en el departamento de Durazno, en el vehículo de este Organismo.
- Fijar la suma de \$ 7.000,00 (pesos uruguayos siete mil) para cada Edil únicamente para gastos de alimentación y hospedaje, todo sujeto a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

SUGIERE REALIZAR TRASPOSICIONES DE RUBROS
EN EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

SECRETARIA INTERINA (ISABEL RIJO) – Da lectura el informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 4 de febrero de 2015. De acuerdo a lo que establece el Decreto 3055 de 16/05/2012, en su artículo 11, la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja se aprueben las siguientes trasposiciones de rubros:

Nº	/ Rubro sirviente/	Disponibilidad/	Monto transposición/	Número/Rubro	Ref al 30/01/2015
51559	Transf a otras	314.537	154.537	51325	Eq. eléctricos

inst s/fines de lucro

Elevar las mismas de acuerdo a la Resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas el 20 de enero del 2010 (Carpeta N° 226764) E. Iniciada 337/009. Fdo.: Oscar Villalba, Norma Soria, Julián Mazzoni, Luis Carresse”

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto el que aconseja se aprueben las trasposiciones sugeridas por la Contadora Diana López.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 19 votos por la afirmativa en 19 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 011/2015.

RESOLUCION N° 011/2015.

VISTO: El Decreto N° 3055 de fecha 16/05/2012 y lo que establece su Artículo 11°.

CONSIDERANDO: 1) Que es imprescindible realizar trasposiciones de rubros que no fueran suficientes por otros rubros o renglones donde se constataron créditos que serán utilizados en forma menor a lo previsto.

2) La necesidad de adecuar los mismos a efectos de que ningún renglón quede excedido en su crédito.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

1) Realizar las siguientes trasposiciones de Rubros:

Nº /	Rubro sirviente/	Disponibilidad/	Monto transposición/	Número/Rubro	Ref. al 30/01/2015
51559	Transf a otras	314.537	154.537	51325	Eq. eléctricos

inst s/fines de lucro

2) Pase a la Intendencia Departamental de Lavalleja.

3) Tome nota la Contadora Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, Contadora Vivian Losch.

4) Siga a conocimiento del Tribunal de Cuentas de la República.

RESOLVER SOBRE POSIBLE ADQUISICION DE INMUEBLE
PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL

SECRETARIA INTERINA (ISABEL RIJO) - Da lectura al informe de la comisión el que expresa: “Minas, 11 de febrero de 2015. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja que

este tema pase a debate y resolución de la Junta Departamental, anexando la documentación remitida por el Ejecutivo Comunal. Fdo.: Oscar Villalba, Norma Soria, Luis Carresse”

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL DIAZ SIENDO LA HORA 22:23’

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene las palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR V ILLALBA – Señor Presidente la Comisión de Presupuesto –la cual presido- decidió elevar esto para que lo tratemos acá en el plenario, pero hay un problemita, acá dice “Resolver sobre posible adquisición de inmueble para la Junta Departamental”.

El inmueble como dice el expediente que nos llegó a la Comisión de Presupuesto está siendo expropiado por la Intendencia, por el Ejecutivo Departamental. O sea que en una expropiación el que abona es el que realiza, es decir el que abona el inmueble es el que realiza la expropiación. O sea que ellos –o sea el Ejecutivo- nos está ofreciendo este terreno, cedernos el terreno.

Ahora bien, con el Edil Carresse y con la Edil Norma Soria – Mazzoni no pudo ir porque tenía un asunto muy importante y excusó su asistencia – fuimos a ver ese terreno, es acá, acá al lado, donde están las motos. Yo acá en mi teléfono celular tengo fotos de, porque nos dieron, o sea nos abrieron para que nosotros viéramos,

En realidad las dimensiones es lo que nosotros nos tiene un poco preocupados en ese aspecto porque no son dimensiones muy grandes.

Acá tenemos la presencia de un Arquitecto, un compañero Arquitecto Edil –como es el Edil Frachia- que nos puede decir si puede haber una –lo estoy comprometiendo Frachia perdóneme- yo sé que él está como Edil acá pero a su vez es arquitecto y nos puede ilustrar un poco de qué manera se puede llegar a hacer algo ahí porque en realidad es un metraje bastante exiguo.

Es más, con Carresse estuvimos midiendo acá y creo que el terreno es esta dimensión que va desde acá, es más corto que lo que tenemos nosotros acá en este momento acá en la Junta, o sea que habría, o sea es un poco más chico que esto que tenemos acá.

Por lo tanto yo creo que es solamente, los arquitectos que hacen maravillas y hacen un edificio como se ve, que a veces es una pirámide invertida, bueno eso que va con un codo, bueno solamente así. Pero yo desearía, yo desearía...

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – No dialoguen Sres. Ediles. Continúe Sr. Edil Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Yo desearía Sr. Presidente que el Edil Frachia en su carácter también de arquitecto nos pueda decir a si se puede hacer algo o no, porque realmente es una palabra autorizada.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Vamos a hacer esperar un poquito más al mago Frachia para que nos desasne.

Lo primero sí, las dimensiones son un poco más cortas de lo que sería desde esta pared al baño y es más angosto; bueno pero al margen de eso lo que sí queríamos recalcar es que en principio se ha solicitado por la Comisión de Turno –antes de firmar esto ya habíamos solicitado a la Comisión de Turno- o más bien al Presidente que queríamos una reunión con la Contadora y con el Asesor Letrado.

Estábamos buscando la manera de encontrar una figura en la cual esta Junta Departamental por intermedio –seguramente con 21 votos- pudiera dejar sentadas las bases para la compra, la construcción o un dinero de lo que eventualmente pasa a rentas generales destinado con eso.

Luego llega a nuestro –por lo menos a la Comisión- llega este ofrecimiento lo cual entendemos que una cosa no quita a la otra, ni ata ni desata –eso lo quería dejar claro-.

El segundo punto también dejar constancia que por aceptar esta donación, no necesariamente estamos entregando lo que tenemos, ni por construir allá necesariamente nos tengamos que mudar, perfectamente puede ser un anexo en el caso de que se considere, perfectamente también se puede devolver.

Yo entiendo que el punto interesante acá es aceptar la donación y eventualmente estudiar las posibilidades para realizar algo, y de lo contrario devolverlo si vemos que no se le va a dar usufructo, uso y goce. Por ahora muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – En primer lugar digo que los arquitectos somos magos pero no como los tamberos que de diez litros de leche sacan cien; pero en algún momento hacemos maravillas.

No, no fuera de toda broma consideramos que la superficie del terreno son unos 200 m², 198 y para que tengamos información lo que nosotros hoy en día estamos usando acá en la Junta son 260 m², inclusive el entrepiso. Entonces –digo- la superficie del padrón es insuficiente, después la implantación en la ciudad; porque si bien es un paso trascendente el que se va a dar, la Junta tener la posibilidad de hacer su sede propia. Creo que al estar al lado también de la Intendencia – no porque nos vaya a afectar de alguna manera- pero son dos instituciones que en algún momento van a querer crecer, lo más probable es que la Intendencia también quiera crecer y la Junta también quiera crecer, ampliarse.

Entonces ahí vamos a tener en esa posibilidad vamos a tener doble problema, porque los dos edificios van a querer crecer y ninguno va a poder crecer.

Por otro lado también hay un tema de procedimiento, porque cuando se hace una expropiación inclusive a nivel departamental se hace por el interés general, o sea ya tiene que tener un destino hecho o sea asignado.

Nosotros no podemos expropiar para hacer una carretera y después decir no, no hago la carretera y después se la doy a un vecino, entonces ahí creo que también no estaría adecuado.

Después el costo de la construcción ¿Por qué? Porque si nosotros tenemos un terreno que son 200 m², necesitamos un área, porque hoy en día nomás ya estamos apretados en esta área, más menos vamos a necesitar unos 450 m² para poder desarrollar todas las actividades que nosotros necesitamos, va a ser necesario por lo menos de tres plantas; que es un terreno fino que no va a quedar morfológicamente muy interesante, porque va a quedar muy alto y fino.

Es decir aparte del costo que ya de por sí al tener una planta y aunque sea una planta más, va a necesitar -por ejemplo- ascensor. Son todo costos que se le van a ir agregando y a su vez quitando espacio a la posible construcción.

Para que se tenga idea y no con esto -es un ejemplo porque tampoco queremos llegar a ese metraje- pero la Junta Departamental de Montevideo, el terreno solo tiene 557 m², y tiene cuatro niveles, tampoco queremos llegar a ese metraje pero para tener una referencia nada más.

Yo en mi humilde opinión considero inadecuado desestimar esto porque indudablemente me parece que hoy se habló y se habló muchísimo, inclusive cuando estaba el Intendente de jerarquizar lo que es la figura del Edil y de la Junta y yo creo que en realidad nosotros tenemos que, y tenemos la posibilidades económicas de buscar un edificio con mayor jerarquía, con mayor amplitud y que no estemos limitados a corto plazo.

Hoy se habló también y se habló –Carresse justamente- de un anexo, para que tengan idea eso como anexo serviría para un estacionamiento. Nada más.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Si, yo creo que nosotros, todas las ideas son válidas, pero principalmente debemos pensar a largo plazo, y una de las cosas que tenemos que pensar es el tema de crear en el centro mismo de la ciudad una nueva construcción. Aparte la Junta Departamental de por sí, necesita espacio –por ejemplo- de estacionamiento, no podemos seguir creando – en el micro centro digamos- edificios con grandes aglomeraciones o circulación de personas que necesitan estacionamiento; 31 Ediles más los funcionarios, más la gente que viene, no tenemos la posibilidad de hacer un Congreso – por ejemplo-.

El ancho no te daría para hacer una sala de sesiones cómoda, porque el ancho te quedaría ¿cuánto? máximo nueve metros, no sé, menos de lo que tenemos acá tal vez.

Entonces creo que pensándolo a largo plazo no sería conveniente ¿cómo anexo? Como anexo serviría si estuviese junto a lo que sería un nuevo edificio de la Junta Departamental. Tal vez como anexo de este local que tenemos ahora puede llegar a servir por su tiempo, pero tampoco podemos nosotros invertir mucha plata en algo que no sabemos si después lo devolveremos porque conseguiremos un nuevo edificio, en otro lugar, en otra ubicación.

Lo que sí creo interesante la propuesta del Edil Carresse, nosotros como Junta Departamental nunca ejecutamos más del 50 o 60% del presupuesto que se nos asigna, por lo tanto le estamos devolviendo a la Intendencia Departamental – en cada quinquenio- mucha plata, muchos millones de pesos.

Entonces seguramente en el presupuesto del próximo quinquenio no podamos incluir, no sé, \$ 500.000, \$ 5.000.000 de pesos no sé, el dinero necesario para comprar un edificio nuevo. Pero si nosotros vemos la posibilidad –como dice Carresse- de dejarle algo de lo que va a sobrar, porque no se gasta nada en esta Junta Departamental, a los próximos Ediles que vendrán, tal vez con un nuevo presupuesto se pueda llegar a comprar un edificio o un lugar donde edificar que realmente pueda ser acorde para esta nueva Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Meroni.

SR. EDIL SERGIO MERONI – Bueno, a ver, yo estoy de acuerdo en primer lugar con lo que planteó el compañero Carresse, porque a veces también no tenemos que pensar solo en nosotros; nosotros estamos de paso, estamos en un período como podemos seguir estando o como no.

Pero lo importante de la iniciativa de todo es empezar por algo, así como decía el compañero Santos para los próximos Ediles que puedan venir.

Por supuesto que lo que la Intendencia nos ofrece es un lugar muy chico para nosotros- en eso estoy totalmente de acuerdo- no precisamente lo conozco de adentro, pero he visto los metrajes de afuera no son los adecuados como para nosotros, para todo lo que tiene dicha Junta.

Y estoy de acuerdo justamente en lo planteado, justamente que podemos hacer de buscar la vuelta, no se va a hacer para este período-pero digo-por lo menos darle un puntapié justamente que y compartir a ver qué posibilidades puede haber justamente de que nos asesoren justamente porque no estamos diciendo que nosotros seamos los que vayamos a comprar pero qué posibilidades hay ante una parte de la Contaduría como la parte del Abogado, que nos puedan Asesorar.

Gracias a Dios los tenemos y podemos justamente preguntarle a ellos que posibilidades puede haber, pero más que nada eso, no se trata de que vayamos a comprar sino de quien nos asesore justamente. Sería eso, muchas gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Fabián Rodríguez.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ – Yo creo que lo que nosotros tenemos que tener es realmente un proyecto de aquí a largo plazo –justamente- para darle trascendencia a lo que hemos bregado durante todo este tiempo, tratar de hacer una separación real de poderes, tratar de ser independientes de por sí.

Yo creo que acá hay tres elementos que me parecen sustanciales y que lo han dicho los propios compañeros. Primero la funcionalidad, lo que dice el compañero Frachia me parece de primer orden. Haciendo un proyecto en ese ámbito, la funcionalidad que tenemos se va a disminuir. Después los costos, los costos van a ser mucho más altos, ya estaría pensando –también lo hicieron notar- en hacer un ascensor. Después lo que es la parte del objetivo primario que es justamente todo lo que hemos hablado.

Yo creo que está bárbaro que nos quieran ceder, pero yo creo que la palabra y la racionalidad de tener un proyecto a largo alcance la tenemos que tener nosotros, agradecer obviamente, pero la palabra la tenemos que tener nosotros. Esos tres elementos son sustanciales –me parece-para negar. Nada más Sr. presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Estamos trabajando un poquito en estos días- trabajando no-conversando nosotros, la Junta Departamental proyectó 2.2% del presupuesto general del Gobierno Departamental y ejecuta menos del 1.5%. O sea que cada quinquenio nosotros estamos ahorrando 0.7% del presupuesto general del Gobierno Departamental.

Es decir que no sería disparatado pensar en la posibilidad de una adquisición a través de los mecanismos que la Comisión de Presupuesto, la Contadora, el Asesor Legal de la Junta nos pudieran –de alguna manera- asesorar para que lo hiciéramos, eso creo que es una cuestión que tenemos que empezar a conversar.

Obviamente se pasó este período, en algún momento cuando la Comisión de Presupuesto empezó a funcionar se habló de esto, y los Ediles del Partido Nacional plantearon que habían conversado con la Intendenta Peña y que ya estaba dispuesta –de alguna manera- a colaborar. Parece que la colaboración es esta que recibimos ahora, lo cual es bastante menos de lo que algunos de nosotros en aquel momento pensamos que podía ser.

Y yo creo que en aras de alguna manera y si fuera un tema en que estamos todos de acuerdo – aquí los Ediles presentes- en la necesidad de tener una independencia real de este poder en el departamento de Lavalleja, no estaría mal que ya fuéramos –de alguna manera- elaborando algo para por lo menos dejar sentadas las bases para que un acuerdo político de los que estamos aquí,

en el próximo –obviamente van a ver algunos nuevos, algunos se retirarán y otros no; pero si los diferentes sectores políticos que estamos aquí de alguna manera nos ponemos de acuerdo, yo creo que sería viable desde ya preparar para el próximo presupuesto quinquenal del Gobierno Departamental de Lavalleja, una adquisición de un inmueble que realmente jerarquizara a la Junta Departamental.

Recuerden los Sres. Ediles que nosotros no tenemos la posibilidad de tener un despacho para recibir o a una delegación o a una persona que nos viene a hacer un planteo. Ya no digo nosotros individualmente como Ediles, ni siquiera las bancadas y son cosas elementales; después se nos exige que cumplamos una serie de funciones que desde el punto de vista formal no las podemos cumplir como representantes del pueblo del departamento de Lavalleja.

Porque, está bien uno termina diciendo “bueno, andá por el comité o andá por la casa de fulano y converso”, pero no es lo mismo que yo reciba a un ciudadano como Edil en el comité de mi sector a que lo reciba formalmente como Edil en la Junta Departamental de Lavalleja, lo cual le da otra jerarquía a la gestión que se pueda hacer.

Entonces este tema que está planteado aquí yo diría que tendríamos que pensarlo un poco mejor; yo pido disculpas al Cuerpo y a los compañeros de la Comisión de Presupuesto ya se las pedí personalmente porque no pude estar ese día por razones personales, pero creo que tendríamos que tomarnos un tiempito.

Y creo que si podemos expresar aquí en Sala el acuerdo de que estamos en condiciones presupuestales –por lo menos para el futuro- de hacer un planteo de este tipo no estaría mal que por lo menos quedara expresada la voluntad política de este Cuerpo de que en un futuro este problema se resuelva, remarcando la independencia de la Junta Departamental de Lavalleja respecto a la Intendencia Departamental, que son dos expresiones del Gobierno Departamental que tienen relaciones estrechas, pero a la vez tienen diferencias muy importantes que nosotros -de alguna manera- necesitamos remarcar políticamente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Una pregunta Sr. Edil, en su exposición Ud. está mocionando que para la próxima reunión en el orden del día esté ya...-

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – No, simplemente estoy planteando que me parece, y yo le pido disculpas porque no pude participar en la Comisión-

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Que se pida opinión al Asesor Jurídico y al Asesor Contable.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Bueno, eso serían cosas de parte de la necesidad.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – No, porque si no le pedimos la consideración del plenario y en la próxima reunión se llama a los dos asesores y tratamos el tema.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Esa es la decisión de los compañeros de la Comisión en el sentido de que esto no es una cuestión para la Comisión, porque la comisión lo que podía decir era si había o no había dinero, no hay.

Bueno, lo que la comisión plantea entonces es bueno debatámoslo entre todos y busquemos una solución, esta debe de ser política. El Edil Carresse plantea una solución práctica de que bueno, aceptemos el caballo regalado no le voy a mirar los dientes, pero es un matungo viejo, eso estoy seguro.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, hay varios temas. Uno cuando trata de resolver estos temas a nivel personal –ni que hablar doméstico- lo define de una manera. Después cuando hay que pensar por todo un colectivo se hace más complicado.

Y hagamos un poco de historia ¿cuántos años hace que la Junta Departamental sesiona acá? Lo que se hizo en su momento fue una remodelación; pero han pasado Intendentes, Intendentes e Intendentes y hasta ahora seguimos estando acá.

Recuerdo que el Edil Cesar que lastimosamente hoy se le votó la licencia porque estaba bueno que aportara sobre el tema, solicitó una comisión de Recursos Extraordinarios para poder laudar sobre esto, hizo bastante hincapié en el tema que podían llegar ciertos dinero y aportes del Ministerio de Transporte, que podría ser del Ministerio de Educación y Cultura, que había una ONG internacional que podía destinar dinero, bueno todo eso quedó en la nada.

Después de muchísimos años –entiendo yo- porque no creo que haya antecedentes de esto se nos ha ofrecido un terreno.

Y con esto no estoy diciendo de que -doy por tierra los comentarios de Frachia que me parecen brillante- sí, porque entiendo que es así, pero ¿qué oportunidades tenemos? Porque justamente basémonos en antecedentes, yo creo que no hay mucho para decir.

En el año 2013 U\$S 300.000 fue lo que se volcó a Rentas Generales, en el 2014 me imagino que ha sido algo similar. O sea que en cinco años si hiciéramos una cuestión matemática si bien el dólar ha subido U\$S 1.200.000 que se vuelca por ser más o menos austero, o sea que creo que con menos de la mitad de esa plata perfectamente podemos tener una Junta Departamental que sea digna para todos –eso sin lugar a dudas- pero volvamos a la practicidad.

Yo entiendo que no sería descabellado pensar en cubrirse y decir bueno acá hacemos el plenario y la Sala de Sesiones y allá podemos construir las de bancadas o algo similar, y los escritorios para los funcionarios etc., y acá agrandar un poco-. Digo, permitámonos mirar más o menos más lejos, porque si de repente decimos vamos por la otra solución y si la otra solución no llega. Perdimos una oportunidad capaz que única de poder aceptar algo de esto. Más o menos va por ahí la cosa, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Toledo.

SR. EDIL DANIEL TOLEDO – Señor Presidente mis palabras van medio en el sentido de lo que piensa el Edil Carresse y me imagino otro escenario, otros Ediles sentados acá y otro Intendente y que tengan ese terreno aunque sea para ofrecer como garantía como para poder conseguir otra cosa.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 22:51’.

O sea yo creo si jurídicamente pudiéramos hacerlo me parece que sería, sería bueno aceptarlo porque aunque no construyamos nada ahí podrían los próximos Ediles, porque en 6 meses nosotros no vamos a hacer nada y quizás la próxima Junta, la Junta que nos presida pueda tener en vez de partir del punto cero un terreno que sea de esa Junta. Gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Yo me voy a adherir a lo que decía últimamente Carresse y un poco lo que dijo Julián, nosotros devolvemos en los cinco años aproximadamente un millón de dólares.

Evidentemente al inicio del período no teníamos ni siquiera Contador –por ejemplo- no podíamos prever nosotros que íbamos a devolver tanta plata.

Los Ediles que vendrán van a tener un conocimiento acumulado de esta Junta y principalmente lo que es la Contadora actual mucho más afinado del que tuvimos nosotros. Estamos viendo periódicamente que en los repartidos vienen transposiciones de rubros, pedidos de autorización de transposiciones de rubros de la Contadora en el presupuesto de la Junta ¿Por qué? Porque estamos aprendiendo en algunos rubros nos faltó plata y en otros nos sobró plata. Pero así y todo le vamos a devolver a la Intendencia un millón de dólares aproximadamente.

Entonces en el próximo quinquenio los Ediles que trabajen en el presupuesto de la Junta Departamental podrán ya tener, van a tener el conocimiento de cuánta plata gasta la Junta en el actual funcionamiento y de que sobra mucha plata, esa plata que sobra la podrán presupuestar para la próxima compra de un inmueble, creo que les va a ser mucho más fácil de lo que nos fue a nosotros. Simplemente eso.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Hay una cosa que yo quiero destacar es que cuando empezamos este período ni se hablaba de esto, y esto es un tema que lo estamos tratando hoy acá y se ha tratado en otras oportunidades creo que eso es un avance importantísimo en el sentido que en otro aspecto el propio gobierno Departamental gestionó esto y considera de que de alguna forma considera que es necesaria una Junta Departamental en otro lugar que este.

Quizás porque también tenga pensado una ampliación que sería interesantísimo para la propia Intendencia contar dentro de su propio predio con toda esta área, son unos cuantos metros cuadrados como decía Frachia. Es decir con eso solo la propia Intendencia estaría haciendo una ampliación magnífica, tal vez una esquina principal de la Intendencia. Porque es justamente la esquina que da para Rodó y Batlle.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 22:53’.

O sea lo primero que destacaría sería que eso está de alguna manera ha hecho carne tanto en el Ejecutivo Departamental como en los Ediles, que todos han expresado una comunión en el sentido de ver la necesidad de otro local.

Pero, hay una frase que no es mía pero la Democracia es cara, siempre ha sido cara, y no nos tiene que temblar el pulso para que con austeridad republicana, es decir siendo austero, no pidiendo un edificio cinco estrellas ni nada por el estilo, pero sí que esta Junta tenga el local y las condiciones físicas que se merece, esta Junta y cualquier otra Junta del país como la tienen en su gran mayoría y que a nosotros nos está faltando.

A la población hay que decirle que ha ahorrado demasiado tiempo en ahorro histórico de que la Junta ha funcionado en estas condiciones y que llega el momento en donde hay que invertir y en donde hay que hacer una erogación para otro muy buen trecho, por eso es que no hay que quedarnos con esta posibilidad si no que hay pensar un poco más en grande y pensar a futuro y pensar, apostar a que la Junta tenga lo que se merece, la democracia departamental, cualquier Ejecutivo que, cualquier Legislativo que venga y cualquiera Ediles que podrán sucedernos a nosotros.

Fíjense que estamos hablando que en el año 600 AC los griegos ponían el Parlamento en el centro de sus edificaciones y están las ruinas. Es decir, y nosotros acá en Lavalleja muchísimos siglos

después no tenemos un local adecuado, entonces pienso que esa gente sabía mucho y otros Departamentos también saben.

Yo creo que una forma de jerarquizar el funcionamiento, la función del Edil, la democracia y las instituciones es tener los locales adecuados y acordes para los Ediles y para la gente que viene.

Yo siempre reclamo el centralismo de Montevideo cuando hacen reformas en oficinas que uno va y da un gusto entrar a cualquier otro Ministerio, y acá tenemos oficinas de tercer orden –por decir algo- en donde no es por los funcionarios es por la gente que va. Y lo digo con propiedad, en el propio Ministerio donde yo trabajo que no hay un lugar adecuado para atender al público y tiene que estar muchas veces haciendo cola afuera del recinto del Ministerio esperando para ser atendidos, en pleno centro de Minas, todos ustedes lo conocen.

Y ese es al usuario al que se le está dando una mala atención, porque ese usuario en Montevideo tiene unas instalaciones magníficas y haciendo el mismo trámite que está haciendo acá, exactamente el mismo trámite.

Y eso el ciudadano de Montevideo tiene unas instalaciones magníficas en su Junta, tiene unas instalaciones magníficas en su Intendencia, tiene unas instalaciones magníficas en todos los ámbitos y acá en Lavalleja tenemos instalaciones de quinta categoría, que el ciudadano es el mismo, exactamente el mismo que camina por las calles de nuestra ciudad y de nuestro Departamento. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LOENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Meroni.

SR. EDIL SERGIO MERONI – Voy a mocionar Sr. Presidente para que en la próxima sesión estén acá presentes la Sra. Contadora y el Sr. Abogado para que nos puedan asesorar sobre este tema.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – No sé si, capaz se pone un poquito pesado si lo hacemos acá.

Me parece que lo bueno sería que el Asesor Letrado, el Contador y los Ediles que quieran participar se sumen a la Comisión de Turno y de Presupuesto, me gustaría capaz que compartimos dos de los cinco Ediles estamos en ambas, tanto Norma Soria como yo. Y bueno el resto de los Ediles que quiera sumarse a –me encantaría que estuviera Frachia y todos los demás, claro Santos si puede ir.

Y realmente se podría, yo creo que es mejor que estar debatiendo acá, porque acá no es muy ágil porque el dialogado no se permite, de repente los aportes llegan de otra manera. Me parece que la mejor de las formas se hace en las Comisiones.

Y lo otro que me gustaría recalcar algo que empezó a decir el Edil Villalba, para nosotros capaz no era difícil poner “la Comisión de Turno aconseja”, pero realmente lo que queríamos poner era “a debate y resolución” porque entendíamos que es un tema que ni que hablar que hay que debatirlo y que no necesariamente se debía de resolver hoy, si no que era ponerlo en conocimiento, que todo el mundo se expresara y bueno que se supiera cuáles eran las inquietudes y el razonamiento de cada uno. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Señor Presidente, me parece que hemos estado dialogando y escuchando este informe muy importante de los Sres. Ediles, pero lamentablemente es el período de terminación de este período de la Junta Departamental.

Yo creo que primero tenemos que tratar –es decir- si se acepta o no se acepta la donación de la Sra. Intendente del predio, ese es un problema, y lo otro es sugerir o esta aspiración de que esta Junta de que para el próximo período de Ediles que vengan se puedan implementar, buscar recursos para comprar un buen local para la Junta Departamental, yo creo que son dos cosas.

Porque ahora no se puede hacer nada porque no se puede sacar del Presupuesto ni poner al Presupuesto porque ahora no hay. Eso se hace en el principio del período cuando se hace el presupuesto de la Junta Departamental. Y lo que tendríamos que tratar es si se acepta o no se acepta el pedido y la donación de la Intendencia Departamental.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Yo lo que tengo entendido que no viene la donación, no hay una donación hacia la Junta, no tenemos el texto de eso, no hay por qué aceptar o no aceptar, porque para, necesitamos, porque ni siquiera creo que está expropiado todavía el terreno.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 23:00’.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se puede dar lectura.

SECRETARIA INTERINA (MARIA I. RIJO) – Da lectura al Of. N° 60/2015 el que expresa: “Minas, 27 de enero de 2015. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Mtro. Darío Lorenzo. Presente. De nuestra mayor consideración: Ante el interés de la Junta Departamental en adquirir un inmueble con destino a nueva sede del órgano legislativo, se efectúa el siguiente planteo. La Intendencia Departamental de Lavalleja, ha llevado adelante la expropiación del bien padrón 3823 de la localidad catastral Minas, el cual consta de un área de 193m 84 dm2 con frente a la calle José Batlle y Ordóñez N° 512 – mediante procedimiento correspondiente- el cual se encuentra en su última etapa judicial. Esta Comuna ofrece el inmueble antes indicado para la construcción de nuevo edificio con antelación suficiente para que pueda realizar las previsiones presupuestales necesarias. Para el caso de aceptarse esta propuesta, la donación se concretaría una vez culminado el trámite expropiatorio. Sin otro particular, saludan a Usted muy atentamente; Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández –Intendente, Eduardo Baubeta Silvera – Secretario General Interino”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – La idea era un poco repasar lo que se plantea aquí. El inmueble tiene un objetivo claro, dice que es para la construcción de un nuevo edificio con antelación suficiente para que se pueda realizar las previsiones presupuestarias necesarias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL OSCAR VILLALBA SIENDO LA HORA 23:04’.

Es decir que la idea de aceptarlo con la idea que posteriormente sea para venderlo y buscar otro terreno debe tener algunas complicaciones legales, que yo creo que hasta que no escuchemos la opinión del Asesor Legal de la Junta Departamental porque no podemos aceptarlo así como así-capaz que sí- pero yo veo que es un tema delicado.

El otro asunto es que si, la parte de la Contadora que bueno, lo que nos va a decir que es una decisión política, es decir desde el punto de vista presupuestal se puede hacer, nosotros lo que tenemos que definir políticamente es si pensamos si el gasto vale o no vale, el presupuesto se puede hacer y el presupuesto –como todos sabemos- de la Junta Departamental de Lavalleja históricamente ha sido un presupuesto relativamente pequeño.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALBERTO CONTI SIENDO LA HORA 23:05’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EDUARDO YOCO SIENDO LA HORA 23:05’.

Ahora el otro tema es si la Junta Departamental de Lavalleja alguna vez – en su historia anterior- ha decidido tener una actitud de independencia real y no esperar que la Intendencia le de las cosas. Y eso creo que está cambiando y eso creo que sería el elemento esencial en este momento, porque todos nos damos cuenta –y la gente lo ve así- de que esta Junta pegada a la Intendencia es parte de la Intendencia y no es algo independiente. Por lo tanto hasta desde el punto de vista simbólico sería necesario de que el edificio de la Junta Departamental estuviera lejos del de la Intendencia Departamental de Lavalleja.

Esto son todas cosas que yo estoy reflexionando en voz alta en este momento. Pero me parece que son cuestiones que tienen que definirse antes de si aceptamos o no aceptamos la donación, debemos tener en cuenta.

Por lo tanto comparto la idea de Carresse de que antes que decidamos, las dos comisiones la de Turno, la de Presupuesto se reúnan con los Asesores que tenemos, a los efectos de poder venir al plenario con alguna propuesta más concreta y con las cosas más claras.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Alvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Hay una cosa que acá a medida que se fue dando el debate; todavía la Intendencia no se ha hecho del bien y ya se nos está ofreciendo. Se me están ocurriendo algunos dichos populares pero no cabría decirlos. En realidad se está ofreciendo algo que no se tiene todavía hasta que no haya una resolución judicial de esto no podemos contar con ello. Segundo, previsiones presupuestales, esas previsiones presupuestales las va a hacer la próxima Junta, nosotros ya no tenemos rubros tampoco para decir sí vamos a empezar a construir o adecuar el inmueble para esto.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL OSCAR VILLALBA SIENDO LA HORA 23:07’.

Yo creo que lo mejor sería en este caso que esta propuesta que viene firmada por la Dra. Peña que se estudie y que se quede como un trabajo de la Junta que está en este período con algunas apreciaciones que se tenga en general.

Y que para la próxima Legislatura recién se puedan tomar resoluciones al respecto, porque me parece que no es tampoco, retomando también la palabra de varios de los Ediles, no es el lugar ni el tiempo, ni siquiera el espacio físico que se merece la instalación de la Junta Departamental en ese lugar.

Yo creo que se necesita estudiar mucho más este tema, y sin ánimo de querer trancar en lo más mínimo. El Frente Amplio desde hace muchos años está reclamando que la Junta Departamental tenga su edificio en otra zona de la ciudad; pero sí tomar conciencia de que se nos está ofreciendo algo que en realidad no se tiene aún.

Que las previsiones presupuestales no estamos en tiempo de nosotros decirle sí lo vamos a aceptar porque se van a tomar esas previsiones presupuestales ahora y mucho menos que creo que si hay unanimidad en algo de esto es que ese lugar no es el apropiado para la instalación de la Junta Departamental según lo que nosotros consideramos.

Por lo tanto este tema creo que se va a tener que tomar en la próxima legislatura con los nuevos Ediles que vendrán y estudiarlo con más profundidad al tema. Por ahora, gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Yo para agregar una cosita nada más, porque comparto las opiniones de los compañeros, lo que decía Julián de lo simbólico del edificio, lo que decía Mauro ahora.

Y yo agregaría –que también es un gesto hacia la población- de que la propia Junta tuviera los recursos genuinos de la Junta. Es decir que utilizara los dineros que tiene la Junta, es decir el Poder Legislativo es independiente, entonces por qué nosotros tenemos que siempre acudir a los dineros y a las intenciones que tiene el Poder Ejecutivo en el Departamento, siendo que nosotros tenemos los recursos para ello. Nada más.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Bueno Sr. Presidente, es cierto lo que dice el Edil que me precedía en la palabra, pero también hay que hacer memoria de un ofrecimiento –que como bien decía Carresse- existe de una organización europea que según tengo entendido había ofrecido una cantidad de dinero para poder fomentar los pequeños parlamentos, es así el rubro. Bueno habría que investigar eso.

Claro nosotros –como se dice acá- no estamos en condiciones de tomar ninguna resolución al respecto porque ya estamos culminando esta etapa de estos cinco años en la Junta Departamental. Ahora bien, lo que creo que tenemos que tomar es una determinación de qué hacemos, si lo dejamos en stand-by, si los aceptamos, porque eso que decía Alvarez – por ejemplo- de que no está si efectivamente ahí lo dice la resolución que mandó la Intendente, todavía no está competo el trámite de expropiación, pero ella como pone ahí, para que se vayan tomando las debidas previsiones del caso para en el supuesto caso de que sea necesario el terreno y prever para el futuro, o sea que eso está bien claro lo que dice el ofrecimiento.

Ahora qué hacemos, lo dejamos como digo stand-by, lo rechazamos de plano o lo aceptamos. Yo creo que de fondo hay que ver una...

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Fabián Rodríguez.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ – Yo me parece que, primero nosotros estamos en un debe porque no hemos generado, no tenemos un proyecto como Junta, entonces todo lo que se nos pueda traer a colación desde un terreno hasta..., si no hay un proyecto es imposible llevarlo a cabo, en eso el debe es nuestro como Ediles.

Ahora lo que decía Julián es muy importante, nosotros en materia comercio se trabaja lo que es la imagen corporativa y esto es lo mismo lo que decía él. Nosotros tenemos que dar un marco de imagen realmente a la Junta Departamental y eso lleva desde el funcionamiento hasta la parte de logística, hasta la parte de ensamble como realmente lo vamos a hacer funcionar en definitiva esa Junta Departamental, y en eso no tenemos nada todavía.

Entonces me parece que aceptar una cosa que realmente no sabemos que es lo que vamos a, cual es el objetivo nuestro como Junta Departamental dentro de un proyecto, un marco de un proyecto, me parece fuera de lugar. Nada más Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Haber Sres. Ediles si podemos dar forma a la cosa.

Por la parte del Sr. Edil hay una propuesta de que ese predio se utilice como bien de garantía en una posible situación de, ese bien podría ser como bien de garantía ¿esa es su propuesta?

Después hay otra de que pase a estudio de comisión para poder si el bien – a ver si estamos bien de parte de los dos Sres. Ediles por ahí esta zona- de que no sería conveniente aceptarlo porque la

Junta quiere su autonomía y su independencia. Y cierra un poco el Sr. Edil Rodríguez acá de que primero la Junta tiene que tener el plenario las cosas claras de que es lo que vamos a hacer, porque si no vamos a seguir discutiendo y no concretamos nada.

Otros Ediles han propuesto que el objetivo es tener la autonomía, porque acá la Junta en este período no lo podemos hacer...

SECRETARIA INTERINA (MARIA I. RIJO) – Yo tengo la moción del Sr. Edil Meroni acá.

SR. EDIL SERGIO MERONI - Si están de acuerdo el tema de lo que propuso Carresse de en vez de debatir acá conjuntamente con los Asesores, yo igual la mía la quito.

SRA. SECRETARIA INERINA (MARIA I. RIJO) – Retira la suya.

La del Sr. Edil Carresse no sé si era esto más o menos lo que había manifestado, de que pasara a la Comisión de Turno y Presupuesto para que concurrieran el Asesor Letrado y la Contadora de la Junta Departamental y que se citara a todos los Sres. Ediles, y ahí se evalúa el tema.

Sr. Edil Mazzoni no recuerdo exacto su moción como era, si usted la puede manifestar.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Si, si yo comparto más o menos por ahí iba. De alguna manera de ahí va venir una propuesta al plenario que se discutirá.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Yo les hago una pregunta si ya ponemos las dos mociones...

DIALOGADO

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) –Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Carresse de que el tema pase nuevamente a la Comisión de Presupuesto, que ésta se reúna conjuntamente con la Comisión de Turno, el Asesor Letrado y la Contadora de la Junta Departamental para estudiar el tema y se curse invitación a todos los Sres. Ediles .

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo,

Se vota: AFIARMATIVA – UNANIIDAD

Son 19 votos por la afirmativa en 19 Sres. Ediles presentes en Sala.

***** **

COMISION DE TURNO: INFORME

ELEVAR A LA INTENDENCIA SOLICITUD

CREACION PANTEON PARA EDILES

SECRETARIA INTERINA (MARIA I. RIJO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 4 de febrero de 2015. La Comisión de Turno aconseja elevar a la Intendencia Departamental la inquietud planteada por el Sr. Edil Luis Carresse referente a la creación de un panteón Municipal para aquellas personas que se desempeñaron como Edil Departamental. Fdo.: Sergio Meroni, Eduardo Yocco, Norma Soria”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Toledo.

SR. EDIL DANIEL TOLEDO - No, me gustaría si se podría agregar también los que integran los Municipios porque en realidad tienen, están equiparados con los Ediles, con los derechos de los Ediles y me parece que sería bien importante incluirlos en esto.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – ¿Juntas Locales?

SR. EDIL DANIEL TOLEDO - No, Concejales de los Municipios.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Me parece, en el sentido de que se puede trasladar pero eso lo tienen que resolver en cada uno de los lugares, porque los que fallezcan en Batlle será en Batlle. Acá lo que se propone es que en los Cementerios centrales del Departamento, me supongo que tiene que ser en ese sentido no sé; porque también después la familia tendrá que decidir si hacen uso o no hacen uso.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Toledo.

SR. EDIL DANIEL TOLEDO - Quizás no se me entendió, pero si vamos a votar para que se haga en un cementerio de Minas algo para los Ediles, la idea mía era que también se hiciera en las distintas ciudades para que los Concejales pudieran – aquellos Concejales que fallecieran tener un lugar donde ser sepultados.

SR. EDIL SERGIO MERONI – De todo el departamento de Lavalleja dice él.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – O sea que en cada localidad se haga un panteón para Ediles dices tú.

SR. EDIL DANIEL TOLEDO – Y donde haya Municipios si, en este caso estamos hablando de Solís y de Varela.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE –Sr. Presidente, dos detalles primero creo que sería un proyecto alternativo y el segundo detalle es que acá hablamos que debía tener 10 años de antigüedad el Sr. Edil, en este caso el Sr. Concejales hasta el día de hoy no hay concejales, tenemos cierto tiempo para el proyecto, pero tiene que haber sido electo diez años ni que hablar. Pero la idea sí es equiparar que me parece bárbaro, pero creo que es otro proyecto.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Señor Presidente quiero que me ayuden un poquito a reflexionar porque quizás estoy equivocado. Ediles, hoy por hoy no son los Concejales, los Ediles que estamos acá no somos Legisladores Departamentales, yo tengo dudas, yo tengo dudas. Porque si estuviera mi duda en lo cierto, estamos legislando que los Sres. Concejales hoy que fueron nombrados Ediles, tengo la duda; estaríamos votando algo equivocadamente quizás, quizás.

Me parece que cabe la consulta si yo estoy en lo correcto o no; ahora sentí mencionar algo a Luis, eso no lo tenía, le pido disculpa porque se me pasó en la lectura de eso.

SECRETARIA INTERINA (MARIA I. RIJO) – Se envió el repartido de eso.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Le pido disculpas pero se me pasó la lectura de eso, si sí bien, pero no lo interpreté como antigüedad, disculpas.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Gracias Sr. Presidente. Yo reconozco el espíritu del proyecto, pero a mí se me hace muy difícil votarme a mí mismo beneficios, y sé que en algún momento lo hacemos directa o indirectamente, porque legislamos para todo el Departamento y bueno.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAURO ALVAREZ SIENDO LA HORA 23:15’.

Pero cuando es tan directamente aparte ya de por sí debería ser aplicable –por ejemplo algo que le falta me parece a mí- no en esta legislatura sino en la próxima, para no votarnos directamente, tan directamente a nosotros mismos un beneficio.

Más allá de que reconozco y reconozco todo lo que dice aquí acerca de toda la carga de trabajo que tiene como Edil de todas las horas que le dejamos y que en realidad perdemos dinero con esto; yo creo que nosotros cuando asumimos conocemos los costos que tiene ser Edil –cuando vamos en una lista- y no pedimos nada a cambio, ni siquiera el reconocimiento de la gente pedimos, por lo tanto se me hace muy difícil votar esto.

Yo lo que si estoy de acuerdo en hacer excepciones como la hicimos en este período con un Edil, que por sus condiciones económicas, la de su familia, ex Edil que había fallecido y que las condiciones económicas de la familia eran muy menguadas, por lo tanto hicimos la solicitud a la Intendencia para que le exonerara ciertos tributos, eso creo que está bien.

Pero hacerlo a tabla rasa –digamos- para todos, nosotros no sabemos por ejemplo las condiciones que podrán tener los Ediles en los próximos cinco años o diez años.

Estamos hablando de que en este próximo período de legislatura nacional y de gobierno nacional seguramente va a haber una reforma Constitucional en curso. Seguramente va a haber una convocatoria a una constituyente que una de las cosas a reformar – la mayoría lo sabemos- es el tema de las condiciones de trabajo de las Juntas Departamentales.

Entonces a mí realmente por esto se me hace muy difícil y voy a votar en forma negativa.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene a palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Yo lo que recuerdo es que estamos aconsejando elevar a la Intendencia la inquietud planteada por el Sr. Edil Luis Carresse. Es decir acá hubo una intervención en sala, creo que en parte motivada por el episodio al que se refería Santos –en parte- intentando que no haya que ir por el camino de la excepción, si no por una forma general, pero es simplemente elevar a la Intendencia la inquietud.

Es decir la que le va a tener que dar la forma de un proyecto va a ser el Ejecutivo y acá se discutirá si se va a modificar o no, o si se va a aprobar o no.

Por lo tanto yo diría que no entremos en el detalle de los diez años y los cinco, sino que es el espíritu del Cuerpo de que esto sea elevado como aspiración de todos nosotros hacia el Ejecutivo Departamental que lo estudiará y verá la forma que incluir.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAURO ALVAREZ SIENDO LA HORA 23:20’.

Entiendo perfectamente que es difícil votarse cosas que beneficia a uno mismo –aun cuando esté muerto- pero es difícil. Pero bueno, eso se puede obviar después, se puede obviar en el sentido de que podemos excluirnos los que estemos por los que vengan después de esos beneficios para que vayan a partir de determinado momento en adelante, esa delicadeza que señala el compañero que siempre hay que tenerla presente cuando uno legisla.

Por lo tanto yo mociono que simplemente se eleven estos antecedentes, las palabras de Carresse han sido compartidas por muchos de nosotros y tiene detalles que habrá que analizarlos jurídicamente, y será la parte jurídica de la Intendencia la que se encargue de hacerlo.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Yo trato de no opinar sobre un proyecto que presento yo, me gusta más que nada así como lo presento que ustedes lo definan, no me gusta opinar –esa es la

realidad- pero en este caso así porque a mi realmente me duele que una persona que ha sido una autoridad en el departamento de Lavalleja por un montón de años de repente termine en un nicho, o termine quien sabe, si no hubiera salido la vía de la excepción, realmente me resulta chocante.

Creía que una forma bastante democrática era esta, donde estaba la opción familiar, más allá de que opte también por una cremación, tampoco es una obligación.

Simplemente brindarle este beneficio aquel Edil –no como Santos que hace cinco años- si no el que estuvo diez años y capaz que ni vuelve, capaz que diez años, quince años y haya sido Edil Departamento tenga esa posibilidad, y bueno ya que volcó tantos años de su vida a esta actividad de manera gratuita, que tuviera por lo menos una reciprocidad de parte de la sociedad.

Era solamente por eso, y ni que hablar que entiendo –no pienso hacer uso del panteón- ojalá que en muchísimo tiempo, que no me toque nunca y que ya quede en actas que de alguna manera evito, pero la realidad es esa.

La idea es acompañar a esa gente que por alguna manera mañana no vaya a un nicho o pase por la misma situación que tuvimos que vivir acá, que realmente fue muy dolorosa.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) –Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja elevar a la Intendencia Departamental la inquietud planteada por el Sr. Edil Luis Carresse referente a la creación de un panteón Municipal para aquellas personas que se desempeñaron como Edil Departamental.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA

Son 18 votos por la afirmativa en 19 Sres. Ediles presentes en Sala.

***** ** *

COMISION DE VIALIDAD, URBANISMO Y
FRACCIONAMIENTO: INFORME.

ELEVAR A INTENDENCIA SOLICITUD DE ENVIAR GRAFICOS DE
USO DE SUELOS SOBRE DIRECTRICES DEPTALES.

SECRETARIA INTERINA (MARIA I. RIJO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 3 de febrero de 2015. La Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento reunida para el estudio de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Lavalleja solicita a la Intendencia Departamental envíe los gráficos de uso de suelos con los correspondientes padrones de cada zona. Esta Comisión sugiere además que un delegado del equipo de trabajo que realizó el proyecto concurra a las reuniones que mantendrá la misma, para comenzar el estudio de dicho documento. Fdo.: Eduardo Baubeta, Juan Frachia, Claudia Coya”

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento la que solicita a la Intendencia Departamental envíe los gráficos de uso de suelos con los correspondientes padrones de cada zona, sugiriendo además que un delegado del equipo de trabajo que realizó el proyecto concurra a las reuniones que mantendrá la misma, para comenzar el estudio de dicho documento.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA- UNANIMIDAD

Son 19 votos por la afirmativa en 19 Sres. Ediles presentes en Sala.

***** **

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA
PARA DECLARAR DE INTERES DEPARTAMENTAL.
(16 VOTOS)

PROYECTO ALFA

SECRETARIA INTERINA (MARIA I. RIJO) – Da lectura el informe de la comisión el que expresa: Minas, 4 de febrero de 2015. La Comisión de Turno aconseja declarar de Interés Departamental el proyecto ALFA realizado por alumnos de 2º año de Electrotecnia Industrial de la Escuela Técnica - UTU de nuestra ciudad, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo: Sergio Meroni, Norma Soria, Eduardo Yocco, Luis Carresse”

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja declarar de Interés Departamental el proyecto ALFA realizado por alumnos de 2º año de Electrotecnia Industrial de la Escuela Técnica - UTU de nuestra ciudad.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 19 votos por la afirmativa en 19 Sres. Ediles presentes.

Se dicta Decreto N° 3274.

DECRETO N° 3274.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º - Declárase de Interés Departamental el proyecto "ALFA", realizado por alumnos de 2º año de Electrotecnia Industrial de la Escuela Técnica- U.T.U., de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2º - Comuníquese.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Agotado el Orden del Día se levanta la Sesión.

SE LEVANTA LA SESION

SIENDO LA HORA 23:30’

**